



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO

Código: GDC-FR-13
Versión 9



FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECOTURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE
NUQUÍ EN EL ANDÉN PACÍFICO CHOCOANO

LUIS FERNANDO VALENCIA ASPRILLA

YULÍAN ÁNDRES PEREZ ESCOBAR.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
FACULTAD DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO
MAESTRÍA EN DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS REGIONALES
MEDELLÍN.
2021



SC 7134-1



Institución Universitaria - Vigilada Mineducación
PBX (+57 4) 448 0520 / FAX: (+57 4) 493 6363
Calle 73 No. 73A - 226, Vía El Volador
Línea gratuita: 01 8000 510944
www.pascualbravo.edu.co



Alcaldía de Medellín

FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECOTURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE
NUQUÍ EN EL ANDÉN PACÍFICO CHOCOANO

LUIS FERNANDO VALENCIA ASPRILLA

YULÍAN ÁNDRES PÉREZ ESCOBAR

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
FACULTAD DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO
MAESTRÍA EN DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS REGIONALES
MEDELLÍN
2021

FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECOTURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE
NUQUÍ EN EL ANDÉN PACÍFICO CHOCOANO

LUIS FERNANDO VALENCIA ASPRILLA

YULÍAN ANDRÉS PÉREZ ESCOBAR

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de magíster en diseño y
evaluación de proyectos regionales.

Asesora: JOSÉ LEANDRO PESTANA CHAVERRA

Economista - Magíster en Gerencia de Proyectos

Co-asesor: ALEJANDRA MARIA BEDOYA OSSA

Ingeniera Industrial – Magíster en Ingeniería

Institución Universitaria Pascual Bravo

Facultad de Producción y Diseño

Maestría en Diseño y Evaluación de Proyectos Regionales

Medellín

2021

Nota de Aceptación del Trabajo de Grado



ACTA DE EVALUACIÓN FINAL TRABAJO DE GRADO	Código:
	Versión:
	Página: 1 de 1

Nombre del trabajo de grado:

Fortalecimiento de la Actividad Ecoturística en el Municipio de Nuquí en el Andén pacífico chocoano.

Datos de los estudiantes:

Nombres y apellidos	Cédula	Programa	Correo Institucional
Luis Fernando Valencia Asprilla	12022039	Maestría en Evaluación y Diseño de Proyectos Regionales	luis.valencia039@pascualbravo.edu.co
Yulián Andrés Pérez Escobar	1047964064	Maestría en Evaluación y Diseño de Proyectos Regionales	yulian.perez064@pascualbravo.edu.co

Modalidad a la que pertenece el Trabajo:

Investigativa Emprendimiento Práctica Formulación proyecto de inversión

CONCEPTO EVALUACIÓN	SÍ	NO
Aprobado	X	
Aprobado con correcciones		X
No aprobado		X

OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DEL PROCESO:

Fecha de entrega: 10 diciembre 2021

Firma: _____

Nombre del Asesor: José Leandro Pestana Chaverra

Fecha: 10 diciembre 2021

Elaboró: Jhobana Herrera Díaz	Revisó: Irma Lucía Franco	Aprobó
Fecha: 2020/11/26	Fecha:	Fecha:

Resumen Ejecutivo del Proyecto

El turismo ecológico o ecoturismo ha venido ganando terreno a nivel mundial donde los destinos con atractivos naturales y diversidad cultural pueden llegar a ser un impulsor del desarrollo económico para las localidades; aspectos privilegiados con los que cuenta el municipio de Nuquí. Mediante la construcción de 7Km de senderos ecológicos no continuos y 70 pérgolas dispersas en las zonas rurales del municipio costero de Nuquí en la costa pacífica del departamento del Chocó, con el ánimo de propiciar el desarrollo de la actividad ecoturística en los territorios, que gozan con reconocidos accidentes geográficos y abundante biodiversidad que contrastan con la precariedad en las condiciones y calidad de vida de los lugareños.

Se concluye que, con inversión planeada en infraestructura ecoturística consistente en la construcción de senderos ecológicos y pérgolas; con el acompañamiento de actividades de empoderamiento social de los habitantes del territorio mediante la formación en empresarismo ecoturístico y organización comunitaria ayuda a impulsar el desarrollo socioeconómico en esta municipalidad.

Palabras claves: desarrollo económico, desarrollo endógeno, biodiversidad, ecoturismo, senderos ecológicos, empresarismo, sostenibilidad.

Abstract

Ecological tourism or ecotourism has been gaining ground worldwide where destinations with natural attractions and cultural diversity can become a driver of economic development for localities; privileged aspects that the municipality of Nuquí has.

Through the construction of 7 km of non-continuous ecological trails and 70 pergolas scattered in the rural areas of the coastal municipality of Nuquí on the Pacific coast of the department of Chocó, with the aim of promoting the development of ecotourism activity in the territories, which enjoy recognized geographical features and abundant biodiversity that contrast with the precarious conditions and quality of life of the locals.

It is concluded that, with planned investment in ecotourism infrastructure consisting of the construction of ecological trails and pergolas; With the accompaniment of activities of social empowerment of the inhabitants of the territory through training in ecotourism entrepreneurship and community organization, it helps to promote socioeconomic development in this municipality.

Keywords: economic development, endogenous development, biodiversity, ecotourism, ecological trails, entrepreneurship, sustainability.

Tabla de Contenido

1. Planteamiento del Problema	14
1.1 Descripción del problema	14
1.1.1 Identificación y descripción del problema	15
1.1.1.1 Problema central	17
1.1.1.2 Descripción de la situación existente con relación al problema	18
1.1.1.3 Magnitud actual del problema e indicadores de referencia (línea base)	20
1.1.1.4 Causas directas e indirectas que generan el problema	22
1.1.1.5 Efectos directos e indirectos generados por el problema	22
1.1.1.6 Diagrama de árbol de problema	23
1.2 Justificación	25
1.2.1 Contribución a la política pública	26
1.2.1.1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo	26
1.2.1.2 Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial	29
1.2.1.3 Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	29
1.3 Participantes	31
1.3.1 Identificación de los participantes	31
1.3.2 Análisis de los participantes	32
1.3.2.1 Población afectada por el problema	37
1.3.2.2 Población objetivo de la intervención	39
1.3.2.3 Características demográficas de la población objetivo	39
1.4 Objetivos	41
1.4.1 Objetivo general e indicador de seguimiento	41
1.4.2 Objetivos específicos	42
1.5 Diagrama del árbol de objetivos (soluciones)	42
1.6 Alternativas de la solución	44
2. Marco de Referencia	46
2.1 Marco contextual	46
2.2 Marco Legal	49
2.3 Marco Teórico (Antecedentes)	52

	10
2.4 Marco Conceptual	56
2.4.1 El pacífico chocoano:	56
2.4.2 El municipio de Nuquí:	56
2.4.3 Ecoturismo	57
2.4.4 Planes de desarrollo territoriales	59
2.4.5 Turismo sostenible	61
3. Preparación	62
3.1 Estudio de necesidades	62
3.2. Análisis técnico de la alternativa	64
3.3 Localización	68
3.3.1 Localización de la alternativa	68
3.3.2 Factores analizados	69
3.4. Cadena de valor	73
3.5. Análisis de riesgos	77
3.6. Ingresos y beneficios	84
4. Evaluación	86
4.1. Flujo económico	86
4.2. Indicadores de decisión (Evaluación económica)	87
5. Programación	89
5.1 Indicadores de producto	89
5.2 Indicadores de gestión	90
5.3. Fuentes de financiación	90
5.4. Matriz resumen del proyecto	91
6. Plan de Dirección del Proyecto	95
6.1 Acta de inicio del proyecto (project charter)	96
6.2 Alcance	113
6.2.1 Requisitos de Aceptación del Alcance	113
6.3. Estructura de Descomposición De Trabajo – EDT	115
6.4 Cronograma	117
6.5 Recurso humano	120
6.5.1 Organigrama	120

	11
6.5.2 Cargos y Funciones	120
6.6 Comunicaciones	127
6.7 Plan de Adquisiciones	132
7. Referencias	133

Listas de Tablas

Tabla 1 <i>Línea base de la investigación</i>	21
Tabla 2 <i>Aporte del proyecto al PND</i>	28
Tabla 3 <i>Aporte del proyecto al PDD.</i>	29
Tabla 4 <i>Aporte del proyecto al PMD</i>	31
Tabla 5 <i>Participantes</i>	32
Tabla 6 <i>Análisis de los participantes</i>	33
Tabla 7 <i>Población por sexo</i>	37
Tabla 8 <i>Distribución % de la población</i>	38
Tabla 9 <i>Características demográficas de la población objetivo</i>	39
Tabla 10 <i>Alternativas de solución</i>	44
Tabla 11 <i>Oferta y demanda de los bienes</i>	63
Tabla 12 <i>Localización de la alternativa</i>	68
Tabla 13 <i>Cadena de valor</i>	73
Tabla 14 <i>Matriz de riesgos</i>	78
Tabla 15 <i>Matriz de riesgos según probabilidad</i>	82
Tabla 16 <i>Matriz de riesgos según impactos</i>	82
Tabla 17 <i>Ingresos y beneficios</i>	84
Tabla 18 <i>Flujo económico</i>	86
Tabla 19 <i>Indicadores de decisión</i>	87
Tabla 20 <i>Costos por capacidad</i>	87
Tabla 21 <i>Programación de indicadores - Objetivo</i>	89

Tabla 22 <i>Programación de indicadores – Gestión</i>	90
Tabla 23 <i>Resumen de fuentes de financiación</i>	91
Tabla 24 <i>Matriz resumen del proyecto</i>	91
Tabla 25 <i>Acta de inicio del proyecto</i>	98
Tabla 26 <i>Criterios de aceptación de los requisitos del alcance</i>	114
Tabla 27 <i>Estructura de descomposición de trabajo</i>	115
Tabla 28 <i>Cronograma</i>	117
Tabla 29 <i>Organigrama del proyecto</i>	120
Tabla 30 <i>Matriz de comunicaciones del proyecto</i>	127
Tabla 31 <i>Matriz de adquisiciones del proyecto</i>	132

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Árbol del problema</i>	24
Figura 2 <i>Población del municipio de Nuquí desagregada por área</i>	41
Figura 3 <i>Árbol de objetivos</i>	43
Figura 4 <i>Ubicación del municipio de Nuquí en el contexto nacional y regional</i>	47
Figura 5 <i>Ubicación de corregimientos en el municipio de Nuquí</i>	48
Figura 6 <i>Senderos y pérgola a construir con el proyecto</i>	68

1. Planteamiento del Problema

1.1 Descripción del problema

El ecoturismo es una práctica turística enfocada en un turismo sostenible, el cual se encuentra equilibrado en los tres enfoques: ambiental, social y económico, pero que además respeta el patrimonio cultural de las comunidades locales. El sector debe aplicar unos principios de sostenibilidad, tales como la educación ambiental, la conservación de los recursos naturales, la participación de la comunidad entre otros, con ellos se genera la cadena de valor sostenible (García, 2019).

El Municipio de Nuquí -Chocó es un territorio con alta potencialidad de convertirse en el mayor ejemplo de sostenibilidad y amigabilidad ambiental, entendiendo esto como la base del desarrollo socioeconómico municipal (Ministerio de Industria y Comercio, 2015). Sin embargo, desde las diferentes administraciones no se ha empleado una estrategia sostenible que permita generar ecoturismo, que vincule a la población y genere ingresos económicos a los habitantes de la región.

Pese a poseer innumerables riquezas naturales y accidentes geográficos que lo posicionan como uno de los municipios más biodiversos del mundo, el municipio de Nuquí está rezagado en el desarrollo de sus comunidades, presentando altas cifras de necesidades básicas insatisfechas evidenciado por una incidencia de pobreza multidimensional del departamento del Chocó en general de 45.1% y de 59.6% en los centros poblados y rurales dispersos (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2019).

Sabiendo de la riqueza natural y de la existencia de diferentes accidentes geográficos (mar, bosques, playas, ríos, ensenadas etc.) en el municipio de Nuquí surge el siguiente interrogante: ¿Cómo fomentar el ecoturismo como actividad económica en el municipio de Nuquí en el andén pacífico chocoano?

1.1.1 Identificación y descripción del problema

El ecoturismo es una modalidad de turismo que adopta los principios del turismo sostenible en relación con los impactos económicos, sociales y medioambientales. Y a su vez, establece unos principios que lo diferencian del turismo sostenible: contribuye activamente a la conservación del patrimonio cultural y natural, incluye a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrolla y contribuye a su bienestar; interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los viajeros independientes, así como a circuitos organizados para pequeños grupos (Organización Mundial del Turismo, 2002).

En tal sentido, el ecoturismo es una oportunidad de desarrollo socioeconómico para las regiones geográficas que cuentan con atractivos naturales conservados, biodiversidad y que además le apuestan a su conservación, sin restringir el disfrute racional de estos lugares, aprovechando sus ventajas competitivas.

El departamento del Chocó está ubicado en el noreste de Colombia en las regiones Andina y Pacífico, limitando al norte con Panamá y el mar Caribe (océano Atlántico), al noreste con Antioquia, al este con Risaralda y Valle del Cauca, al sur con Valle del Cauca y al

oeste con el océano Pacífico. Es el único departamento de Colombia con costas en los océanos Pacífico y Atlántico. Es igualmente el único departamento limítrofe con Panamá.

La región pacífica colombiana, entre ella el departamento del Chocó tiene una ubicación privilegiada y goza de exuberantes bellezas naturales y abundante biodiversidad que la invita a buscar un modelo de desarrollo económico con prácticas que garanticen el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, donde los principales actores sean la población nativa y la sostenibilidad.

El municipio de Nuquí, con sus territorios ubicados sobre el andén del pacífico chocono es un territorio con riquezas naturales y culturales exuberantes que dan fe de la exotividad de sus lugares, variedad de especies faunísticas y florísticas, prácticas ancestrales y gastronómicas.

Lo expuesto anteriormente contrasta con las pésimas condiciones de vida de sus habitantes (altos índices de necesidades básicas insatisfechas y pobreza generalizada), baja inversión pública sumado a la falta de iniciativas colectivas de desarrollo basado en sus potencialidades y condiciones.

Según reporte del DANE(2020) para el año 2018 los indicadores de pobreza del municipio son poco alentadores, así: Índice de Pobreza Multidimensional General (IPM) del 72,9%, Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en la cabecera municipal del 55.70%, Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) rural 80.10%, Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el área urbana del 33,04%, Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el área rural del 58.29%, Población en condición de miseria del 28.27%, Población en condición de miseria en el área urbana del 10.52% y Población en condición de miseria en el área rural del 35,58%.

En tal sentido, es preciso buscar alternativas de desarrollo económico para las comunidades asentadas en este municipio que se alineen con sus ventajas competitivas, objetivos de desarrollo sostenibles de la ONU que buscan la erradicación de la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad a nivel global; y la premura de satisfacer sus necesidades básicas.

El turismo ecológico o ecoturismo ha venido ganando terreno a nivel mundial donde los destinos con atractivos naturales, la diversidad cultural, la exuberancia y la exotividad de los territorios, aspectos privilegiados con los que cuenta el municipio de Nuquí, pueden llegar a ser el motor de desarrollo económico para las localidades, generando nuevas posibilidades de actividades económicas y flujos monetarios en la región que redunden en la mejora de la calidad de vida de los lugareños.

1.1.1.1 Problema central

En la actualidad en el municipio Nuquí no se ha masificado el desarrollo de la actividad ecoturística, actividad que se muestra como el motor de desarrollo de este territorio, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Turístico, Departamento del Chocó 2016-2020 (Ministerio de Industria y Comercio, 2015); lugares con exuberante riqueza y belleza natural se ven amenazados con la llegada de actividades ilegales por falta de una planificación del territorio que busque la vinculación de las comunidades con su desarrollo a partir del disfrute y oferta sostenible de los recursos naturales que los circunda.

La escasa o inexistente infraestructura ecoturística y poca formación en empresarismo ecoturístico ahondan la precariedad de las poblaciones que se asientan en los territorios con potencial ecoturístico en el municipio de Nuquí. En virtud de lo expuesto, el problema se central se sintetiza

en el: BAJO NIVEL DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECOTURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE NUQUÍ, EN EL PACÍFICO CHOCOANO.

1.1.1.2 Descripción de la situación existente con relación al problema

En el departamento del Chocó se vienen adelantando algunas iniciativas públicas y privadas con relación al turismo sostenible como es el caso del corregimiento de Tutunendo (Quibdó) donde se establecieron rutas y se construyeron senderos ecológicos que ayudaron a fortalecer las actividades de goce y disfrute racional de los recursos naturales con que cuenta el lugar, propiciando el aumento de visitantes y por ende la dinamización de la economía.

Según el informe de tendencias y análisis del sector hotelería y turismo en Colombia 2021 publicado por el Grupo Bancolombia, se estima que la recuperación para el sector a niveles pre COVID sea en el año 2023 y crecimiento del PIB que se proyecta por el área de Investigaciones Económicas para el 2021 es del 30% frente al 2020.

Lo anterior es el reflejo, sin lugar a duda, que el turismo es un sector de la economía que tiende a crecer aceleradamente y proyecta convertirse en uno de los motores de la economía nacional y regional para las regiones y zonas que poseen mayor diversidad y recursos naturales (Ministerio de Industria y Comercio, 2015).

Lo anterior da pie para hacer la reflexión de porqué un municipio como Nuquí, ubicado a las orillas del océano pacífico, con la posibilidad de que desde el mes de julio hasta el mes de noviembre de cada año se pueden avistar ballenas yubartas o jorobadas, donde se puede observar y disfrutar de hermosos paisajes naturales, de toda la riqueza hídrica con la que cuenta la región, espacios aislados del ruido, del caos de las ciudades, del disfrute que se puede realizar de toda la vida silvestre que se esconde tras la frondosa vegetación de la selva húmeda tropical y en el interior de

un mar pródigo en especies vegetales y animales, sin contar la posibilidad de explorar la gastronomía del pacífico Colombiano, y de vivir las tradiciones culturales de su gente; es a la vez un municipio que se encuentra en uno de los departamentos que a lo largo de la historia política del país, ha sido más olvidado por el Estado, ya que un gran porcentaje de la población sufre de necesidades básicas insatisfechas, cuyo índice para el 2018, según el DANE (2020), fue de 68.29% en el área urbana 62.58% para el área rural, el índice de pobreza multidimensional para este mismo año fue del 85.79% (77.34 % en las zonas urbanas y de 96% en las zonas rurales); datos que muestran la precariedad de las condiciones de vida de la población

Precisando, el municipio de Nuquí está ubicado sobre la costa pacífica del departamento del Chocó, por su ubicación privilegiada a la orilla del mar, rodeada de diversos ríos y cubierta de un pañete verde de selva virgen, goza de exuberantes bellezas naturales y abundante biodiversidad que dan fe de la exotividad y variedad de especies faunísticas y florísticas, prácticas ancestrales y gastronómicas que invitan proponer un modelo de desarrollo económico con prácticas que garanticen el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, donde los principales actores sean la población nativa y la sostenibilidad.

En tal sentido, es preciso buscar alternativas de desarrollo económico para las comunidades asentadas en el municipio de Nuquí que se alineen a sus ventajas competitivas, Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la ONU y la premura de satisfacer sus necesidades básicas.

El turismo ecológico o ecoturismo ha venido ganando terreno a nivel mundial donde los destinos con atractivos naturales y diversidad cultural pueden llegar a ser un impulsor del desarrollo económico para las localidades; aspectos privilegiados con los que cuenta el municipio de Nuquí.

En la actualidad en el municipio Nuquí no se ha masificado el desarrollo ecoturístico, actividad que se vislumbra como el motor de desarrollo de este territorio; lugares con exuberante riqueza y belleza natural se ven amenazados con la llegada de actividades ilegales por falta de una planificación del territorio que busque la vinculación de las comunidades con su desarrollo a partir del disfrute y oferta sostenible de los recursos naturales que los circunda.

La falta de planificación logística en los lugares atractivos, escasa o inexistencia de infraestructura ecoturística y poca formación en empresarismo ecoturístico y organización comunitaria ahondan la precariedad de las poblaciones que se asientan en los territorios con potencial ecoturístico en el municipio de Nuquí.

El Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de Nuquí 2020 – 2023 “Somos el Cambio” es una apuesta que busca convertir este territorio en un ejemplo de sostenibilidad y amigabilidad ambiental a partir del desarrollo de actividades ecoturísticas comunitarias (Concejo Municipal de Nuquí, 2020).

1.1.1.3 Magnitud actual del problema e indicadores de referencia (línea base)

Se presenta el estado actual de los determinantes para desarrollar la actividad ecoturística en el municipio y la meta propuesta en el PDT del Municipio de Nuquí 2020 – 2023. Se resaltan los indicadores que aportarán al proyecto.

Tabla 1*Línea base de la investigación*

Indicador	Unidad	Año línea base	Línea base	Meta 2020-2023
Productos turísticos ecológicos y responsables identificados y fortalecidos	UND	2019	0	10
Operadores turísticos formados en sostenibilidad e impacto ecológico.	UND	2019	0	10
Organizaciones comunitarias y operadores turísticos locales con fortalecimiento técnico y administrativo.	UND	2019	N/A	20
Estudio de impacto ecológico de actividad turística local y medidas de mitigación	UND	2019	0	1
Plan sectorial de desarrollo turístico formulado e implementado	UND	2019	0	1
Plan de Acción implementado para la ejecución del Plan de Desarrollo Turístico 2019- 2029 Chocó Norte	UND	2019	0	4
Alianza regional turística sostenible formulada y en funcionamiento	UND	2019	0	1
Marca turística para Nuquí fortalecida	UND	2019	1	1
Proyectos de infraestructura para el turismo radicados.	UND	2019	0	1
Personas formadas en normas técnicas, servicios turísticos y formalización en registro nacional de turismo (RNT)	UND	2019	0	50

Nota. Indicadores del proyecto. Fuente: (Concejo Municipal de Nuquí, 2020).

Los indicadores de resultado del proyecto son:

- # de turistas que visitan el municipio
- % Reducción del desempleo rural en el municipio de Nuquí.

1.1.1.4 Causas directas e indirectas que generan el problema

Haciendo una lectura de la situación identificada, se hallaron diferentes factores que originan la situación problemática, los cuales se destacan los siguientes:

Causas directas

- Deficiente organización logística y de infraestructura para el desarrollo del ecoturismo.
- Inexistencia de política pública del ecoturismo en el municipio de Nuquí.
- Escasas fuentes de ingresos económicos para que los pobladores desarrollen actividades de ecoturismo

Causas indirectas

- Debilidad en la organización comunitaria.
- Baja inversión pública para el desarrollo del ecoturismo.
- Desconocimiento del potencial económico del ecoturismo.
- Bajo nivel de formación para el trabajo y el empleo en empresarismo ecoturístico.

1.1.1.5 Efectos directos e indirectos generados por el problema

Efectos directos

- Desaprovechamiento del potencial ecoturístico del territorio.
- Aparición de actividades económicas ilegales en la comunidad.
- Pobreza generalizada de las poblaciones del municipio de Nuquí.

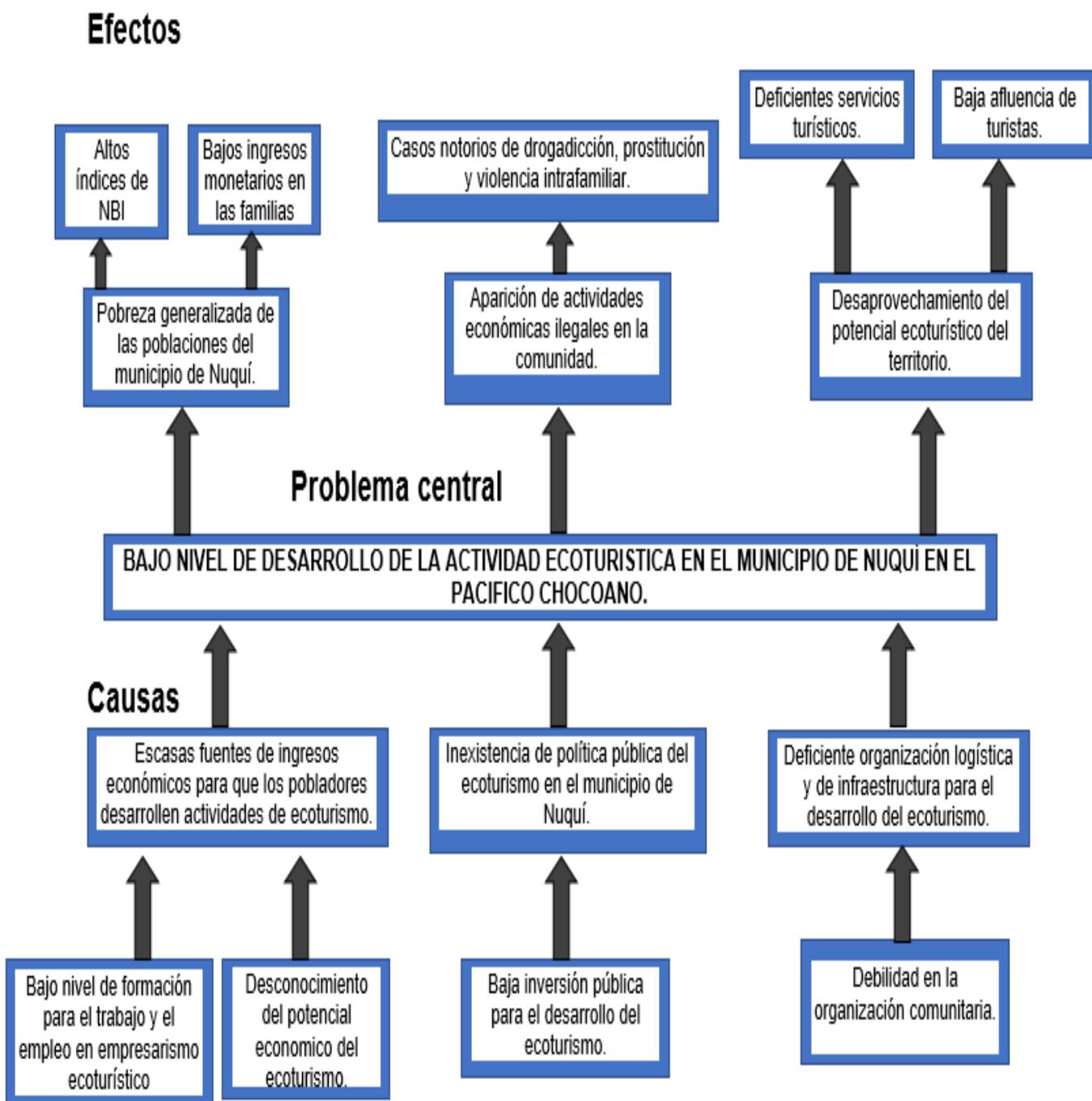
Efectos indirectos

- Deficientes servicios turísticos.
- Bajo flujo de turistas.
- Casos notorios de drogadicción, prostitución y violencia intrafamiliar.
- Bajos ingresos monetarios en las familias
- Altos índices de NBI

1.1.1.6 Diagrama de árbol de problema

Figura 1

Árbol del problema



Nota: Elaboración propia.

1.2 Justificación

El pacífico chocoano, por su ubicación privilegiada a la orilla del mar, rodeada de una numerosa red hídrica y con gran extensión de selva virgen goza de exuberantes bellezas naturales y abundante biodiversidad que invitan proponer un modelo de desarrollo económico con prácticas que garanticen el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, donde los principales actores sean la población nativa y la sostenibilidad; actividades como el ecoturismo o turismo de naturaleza encajan perfectamente en territorios con las anteriores características.

El municipio de Nuquí, pese a su ubicación estratégica y a los accidentes naturales que posee presenta altos índices de necesidades insatisfechas y una perpetuada pobreza en la población.

En tal sentido, es preciso buscar alternativas de desarrollo económico para las comunidades asentadas en el municipio de Nuquí que se alineen a sus ventajas competitivas, objetivos de desarrollo sostenibles de la ONU y la premura de satisfacer sus necesidades básicas.

El turismo ecológico o ecoturismo ha venido ganando terreno a nivel mundial donde los destinos con atractivos naturales y diversidad cultural pueden llegar a ser un impulsor del desarrollo económico para las localidades; aspectos privilegiados con los que cuenta el municipio de Nuquí.

Una inversión planeada en la infraestructura ecoturística (senderos y pérgolas) y un programa de formación en empresarismo ecoturístico y organización comunitaria ayudarían a impulsar el desarrollo en esta municipalidad a partir de la actividad ecoturística.

Orgaz & Cañero (2015) en el estudio “Ecoturismo y desarrollo sostenible. Un estudio de caso en comunidades rurales de República Dominicana” nos presentan un ejemplo donde el ecoturismo se configura como una actividad económica que fomenta el desarrollo sostenible en los destinos,

adquiriendo más importancia en áreas en vías de desarrollo e impactando positivamente en la calidad de vida de la población local.

El Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de Nuquí 2020 – 2023 “Somos el Cambio” es una apuesta que busca convertir este territorio en un ejemplo de sostenibilidad y amigabilidad ambiental a partir del desarrollo de actividades ecoturísticas comunitarias (Concejo Municipal de Nuquí, 2020).

1.2.1 Contribución a la política pública

1.2.1.1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Este proyecto está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD (Congreso de Colombia, 2019), así:

Pacto Región Pacífico que tiene como objetivos principales:

- Aumentar la cobertura y calidad en la provisión de servicios públicos.
- Fomentar el desarrollo productivo legal.
- Mejorar la gestión ambiental y el ordenamiento territorial.
- Mejorar la infraestructura de transporte intermodal, portuaria y logística.

Este pacto estipula la siguiente estrategia: mejoraremos la oferta de servicios logísticos para el desarrollo de cadenas productivas agroindustriales y turísticas.

Las metas del Pacto Región Pacífico son:

- Reduciremos la pobreza en el Chocó: pobreza monetaria de 58.7% a 53.4% y pobreza monetaria extrema de 32.7% a 27.2%.

Los ODS que se relacionan con este pacto son:

- (1) Fin de la pobreza

- (6) Agua limpia y saneamiento.
- (8) Trabajo decente y crecimiento económico.
- (11) Ciudades y comunidades sostenibles
- (12) Producción y consumo responsable.
- (13) Acción por el clima.
- (14) Vida submarina.

Pacto por el Emprendimiento que tiene como uno de sus ejes principales el **turismo** cuyos objetivos principales son:

- Generar las condiciones institucionales para el impulso del sector turismo.
- Realizar una gestión integral de los destinos y fortalecer la oferta turística.
- Generar más inversión, mejor infraestructura y conectividad para el turismo.
- Aumentar la innovación y el desarrollo empresarial en el sector turismo.
- Fortalecer el capital humano para la competitividad del turismo.
- Promover un turismo transformador, incluyente y con equidad.
- Fortalecer la oferta mediante el arcoíris turístico.

El anterior pacto concierne las siguientes estrategias:

- Estableceremos las zonas turísticas especiales, en articulación con los planes de ordenamiento territorial (POT, EOT, PBOT).
- Desarrollaremos productos turísticos diferenciados y de alto gasto, como el ecoturismo, el turismo cultural, turismo de reuniones, turismo de salud y bienestar.
- Atraeremos inversión para la infraestructura turística sostenible de talla mundial.

- Fortaleceremos las calificaciones a nivel educativo, formativo y las competencias laborales relacionadas con las actividades u oficios del turismo.

Los ODS que se relacionan con este pacto son:

- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Producción y consumo responsable

Tabla 2

Aporte del proyecto al PND

Objetivos de desarrollo sostenible		Plan de desarrollo nacional 2018 - 2022		
		Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad		
Objetivo de desarrollo sostenible a impactar	Programa/pacto	Línea estratégica	Componente	Proyecto
8. trabajo decente y crecimiento económico	Pacto por el emprendimiento	(3) atracción de inversión, infraestructura y conectividad para el turismo, (5) fortalecimiento del capital humano para la competitividad del turismo	Comercio, Industria y Turismo	Turismo: el propósito que nos une

Nota. Elaboración propia. Fuente: (Asamblea General de las Naciones Unidas [NU], 2015).

1.2.1.2 Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

El Plan de Desarrollo del Departamento del Chocó para el periodo 2020 – 2023 “Generando Confianza” propuesto por el Gobernador Ariel Palacios Calderón, estipula en el numeral 1.4 la línea estratégica 3: UN CHOCÓ PRODUCTIVO Y COMPETITIVO PARA GENERAR CONFIANZA donde hace una apuesta para aumentar la productividad y competitividad de la economía departamental, generación ingresos y empleos significativos donde enumera el turismo ecológico como eje principal (Gobernación del Chocó, 2020).

Tabla 3

Aporte del proyecto al PDD.

Plan de desarrollo departamental del Chocó 2020 – 2023 “Generando confianza”		
Línea estratégica	Componente	Proyecto
Un Chocó productivo para generar confianza.	Pactos comunitarios subregión pacífico.	- Mejoramiento de senderos ecológicos
		- Fortalecimiento económico para el desarrollo turístico al sector nativo.
		- Capacitación del personal en turismo

Nota: Elaboración propia.

1.2.1.3 Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

El Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de Nuquí 2020 – 2023 “Somos el Cambio” tiene como visión:

Nuquí 2030 será un municipio líder en desarrollo sostenible y calidad de vida mejorada, en todo el territorio de la costa pacífica colombiana, con cobertura y calidad en la prestación de servicios públicos domiciliarios, acceso a la educación, integralidad en el servicio de salud, goce y disfrute de escenarios y espacios públicos, a partir del turismo ecológico comunitario como uno de los principales renglones de la economía local (Concejo Municipal de Nuquí, 2020, p. 26).

Y estipula como un eje transversal del programa de gobierno el turismo ecológico comunitario.

Además, el PDT Nuquí 2020 – 2023 en el componente 3: Globalización y Desarrollo Sostenible, tiene como objetivo:

Implementar estrategias y herramientas económicas eficientes y eficaces para que los sectores productivos sean más sostenibles, innovadores y reduzcan los impactos ambientales, con un enfoque de economía circular. Constituyéndose así el insumo para el desarrollo de una estrategia de internacionalización del municipio y estableciendo a la vez, lazos de confianza con actores locales, nacionales e internacionales, que fortalezcan los mercados locales desde la inversión externa y la cooperación que incentiva el desarrollo social y económico del territorio, convirtiéndolo en competitivo y sustentable (Concejo Municipal de Nuquí, 2020, p. 239).

El componente 3, programa 1: Turismo ecológico responsable del PDT Nuquí 2020 – 2023 contempla lo siguiente:

Es un deber y compromiso de la administración municipal para con el territorio, implementar estrategias direccionadas hacia el desarrollo de un turismo ecológico, sostenible y responsable. Aprovechando las bondades paisajísticas, de biodiversidad y de

destino que posee el municipio, y de manera estricta, propender por mantener incólume el entorno medioambiental, sin que se obstaculice el desarrollo de las demás actividades sociales y económicas del entorno visitado (Concejo Municipal de Nuquí, 2020, p. 240).

Tabla 4

Aporte del proyecto al PMD

Plan de desarrollo territorial de Nuquí 2020 – 2023 “Somos el cambio”		
Línea estratégica	Componente	Proyecto
Desarrollo económico	Globalización y Desarrollo Sostenible	Turismo ecológico responsable. Internacionalización territorial a partir del turismo sostenible.

Nota: Elaboración propia.

1.3 Participantes

1.3.1 Identificación de los participantes

Los participantes o involucrados identificados para el proyecto se clasifican así:

- **Beneficiario:**

Concejo Comunitario Los Riscales

Agencias de turismo

Comerciantes locales

Comunidad en general

Turistas

- **Cooperante:**

Gobernación del Chocó

Alcaldía de Nuquí

Corporación Autónoma para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCO

- **Oponente:**

Grupos al margen de ley que trafican en el municipio de Nuquí:

Para el proyecto se identificaron los siguientes participantes o involucrados:

Tabla 5

Participantes

Identificación de participación		
Instituciones	Grupos de interés	Otros
Gobernación del Chocó	Concejos Comunitarios	Comunidad en general
Alcaldía de Nuquí	Agencias de Turismo	Turistas.
Codechocó	Comerciantes locales	Grupos al margen de la ley

Nota: Elaboración propia

1.3.2 Análisis de los participantes

En contexto con la problemática objeto del proyecto, se relacionan los grupos, organizaciones, instituciones y personas según su posición, problemas e intereses potenciales en relación al proyecto.

Tabla 6*Análisis de los participantes*

Participantes	Posición	Intereses o expectativas	Contribución
Gobernación del Chocó	Cooperante	-Aumento de la gobernanza por parte de la Entidad en la jurisdicción.	- Eficacia en la gobernanza regional.
		-Posicionamiento del departamento del Chocó como principal destino ecoturístico en el pacífico colombiano.	- Patrocinador y/o financiador del proyecto.
Alcaldía de Nuquí.	Cooperante	- Desarrollo del plan turístico departamental.	-Generar valor público.
		-Desarrollo económico de los territorios de su jurisdicción en coherencia con los ODS.	-Actuar como agente propiciador del desarrollo de la actividad ecoturística en los territorios de su jurisdicción en cumplimiento a las disposiciones del PDD.
		-Mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.	-Promover alianzas interadministrativas con los municipios del departamento con potencial para el desarrollo de actividades ecoturísticas.
			-Eficacia en la gobernanza local.
			- Patrocinador y/o financiador del proyecto.

		-Aumento de la tasa de ocupación de los habitantes de la región.	-Generar valor público.
		-Propiciar el ecoturismo y sus actividades conexas como alternativa de crecimiento económico para las poblaciones.	-Actuar como agente propiciador del desarrollo de la actividad ecoturística en los territorios de su localidad en cumplimiento a las disposiciones del PDT.
		Aumentar recaudo fiscal por concepto de industria y comercio en el departamento del Chocó por el desarrollo de actividades turísticas.	-Establecer alianzas con las organizaciones sociales, comerciantes y territoriales de las zonas rurales del municipio para el desarrollo sostenible de la actividad ecoturísticas.
		Optimización del desarrollo de la actividad ecoturística en los territorios del municipio de Nuquí.	
		-Incentivar el desarrollo mediante buenas prácticas de conservación ambiental.	-Asistencia técnica y capacitación a entes territoriales, comunidades y comerciantes en sostenibilidad ambiental de sus actividades en relación al desarrollo del ecoturismo.
Codechocó	Cooperante	-Propender por mejorar la salud ambiental de las comunidades.	

			-Vigilancia y control de la operación del proyecto.
			-
		-Aumentar la productividad de las tierras según su vocación en los territorios titulados colectivamente en el pacífico chocono.	-Voluntad para participar en el desarrollo del proyecto.
Concejos comunitarios	Beneficiarios	-Desarrollo de actividades productivas legales en los territorios titulados colectivamente.	-Establecer convenios de corresponsabilidad con los cooperantes del proyecto para el mantenimiento de la infraestructura ecoturística establecida en los territorios titulados colectivamente.
		-Inclusión del ecoturismo como actividad de alto impacto social y económico en los territorios titulados colectivamente en el pacífico chocono.	
		-Creación de paquetes ecoturísticos que incluyan los territorios del municipio de Nuquí.	-Voluntad para participar en el desarrollo del proyecto.
Agencias de turismo	Beneficiarios	-Conocimiento y Aumento en la afluencia de turistas a	-Establecer alianzas y/o actividades integradas con comerciantes y concejos comunitarios para propiciar la prestación de servicios de

Comerciantes locales	Beneficiarios	los territorios del municipio de Nuquí	calidad en los territorios donde se desarrolla el proyecto.
		-Aumento de recursos económicos por la afluencia de turistas.	-Voluntad para participar en el desarrollo del proyecto. - Establecer alianzas y/o actividades integradas con agencias de turismo y concejos comunitarios para propiciar la prestación de servicios de calidad en los territorios donde se desarrolla el proyecto.
		-Contribuir a la superación de las condiciones de pobreza en los territorios del municipio de Nuquí.	-Voluntad para participar en el desarrollo del proyecto.
Comunidad en general	Beneficiarios	-Aumentar el índice de empleabilidad rural en el municipio de Nuquí.	-Proponer iniciativas o emprendimientos conexos a la actividad ecoturística como proyectos de vida.
		_Disminuir la pobreza monetaria en la municipalidad.	-Participar en actividades de asistencia técnica y capacitación para el establecimiento del ecoturismo como agente de
		-Disminuir los índices de necesidades básicas insatisfechas.	desarrollo económico en los territorios del municipio de Nuquí.

		-Aumento de ingresos económicos en las familias que se apunten a las actividades ecoturísticas.	
Turistas	Beneficiarios	-Aumento del flujo de turistas con alta satisfacción por los servicios ecoturísticos ofrecidos.	-Visitas a los sitios turísticos del municipio.
Grupos al margen de la ley	Oponente	El no desarrollo del proyecto para seguir propiciando en los territorios prácticas de economía ilegal.	-Amenazas a los participantes del proyecto.

Nota: Elaboración propia

1.3.2.1 Población afectada por el problema

Para este proyecto la población afectada corresponde a la totalidad de moradores de la municipalidad, que según el censo del DANE del 2018 asciende a 16.642 habitantes

Tabla 7

Población por sexo

	Hombres		Mujeres	
	Total 2020	Total 2023		16.642
				17.038
Rango de Edad hombres	8.304	8.387	Rango de Edad Mujeres	8.338
	2020	2023		8.651
0-4	1.060	1.013	0-4	1.038
				1.014

5-9	1.033	980	5-9	1.077	1.054
10-19	1.902	1.888	10-19	1.900	1.966
20-29	1.356	1.424	20-29	1.244	1.305
30-59	2.330	2.401	30-59	2.399	2.538
60+	623	681	60+	680	774

Nota: datos correspondientes el municipio de Nuquí, Chocó. Fuente: DANE – Censo de Población y Vivienda 2018.

Tabla 8

Distribución % de la población

Rango de edad	% Hombre	% Mujeres
80 – más	0,91	1,65
75 -79	0,74	1,36
70 - 74	1,47	1,3
65 - 69	1,36	2,13
60 - 64	3,23	2,19
55 - 59	3,63	3,78
50 – 54	3,63	3,37
45 - 49	4,71	3,84
40 – 44	4,25	5,14
35 - 39	4,37	5,61
30 - 34	6,35	5,85
25 - 29	6,52	7,27
20 - 24	8,84	7,8
15 - 19	10,94	9,16
10 - 14	12,87	13,53
05 - 09	12,81	12,83
00 - 04	13,38	13,18

Nota: datos correspondientes el municipio de Nuquí, Chocó. Fuente: DANE – Censo de Población y Vivienda 2018.

1.3.2.2 Población objetivo de la intervención

La población objetivo de este proyecto está ubicada en su mayoría en zonas rurales y tienen la particularidad que sus territorios están titulados colectivamente y agrupados en consejos comunitarios y que en muchas ocasiones son quienes más se ven impactadas por los ciclos económicos, teniendo en cuenta que bajo la medida de pobreza extrema la población rural triplica la pobreza urbana, y que prevalecen allí poblaciones víctimas del conflicto, desplazados, indígenas y afrocolombianos; que según el censo del DANE del 2018 asciende a 15.046 habitantes, distribuidos territorialmente así:

- Corregimiento de Jurubirá.
- Corregimiento Tribugá.
- Corregimiento Panguí.
- Corregimiento de Coquí.
- Corregimiento de Joví.
- Corregimiento Termales – Partadó.
- Corregimiento de Arusí.

1.3.2.3 Características demográficas de la población objetivo

Tabla 9

Características demográficas de la población objetivo

Características de la población objetivo		
Edad	Detalle	Número
Etaria (Edad)	0 – 14 años	5.913
Etaria (Edad)	15 – 19 años	1.511
Etaria (Edad)	20 – 59 años	6.392

Etaria (Edad)	60 o más años	1.230
Grupo étnico	Población indígena	1.533
Grupo étnico	Población negra, mulata o afrocolombiana	1.623
Grupo étnico	Población raizal	0
Grupo étnico	Pueblo Rom	0
Grupo étnico	Población mestiza	11.886
Grupo étnico	Población palanquera	4
Genero	Masculino	7508
Genero	Femenino	7538

Nota: datos correspondientes el municipio de Nuquí, Chocó. Fuente: DANE – Censo de Población y Vivienda 2018.

El Municipio de Nuquí en sus áreas rurales, donde se ubica la población objetivo de este proyecto, cuenta con población étnica, entre ellos, 03 resguardos indígenas en el territorio y 08 comunidades, que se distribuyen así:

RESGUARDO JURUBIRÁ, CHORÍ – ALTO BAUDÓ

- Comunidad Indígena Villa Nueva – Jurubirá
- Comunidad Indígena La Loma
- Comunidad Indígena Puerto Indio
- Comunidad Indígena El Chorro
- Comunidad Indígena Agua Blanca

RESGUARDO RÍO NUQUÍ

- Comunidad Indígena Río Nuquí
- Comunidad Indígena Miramar

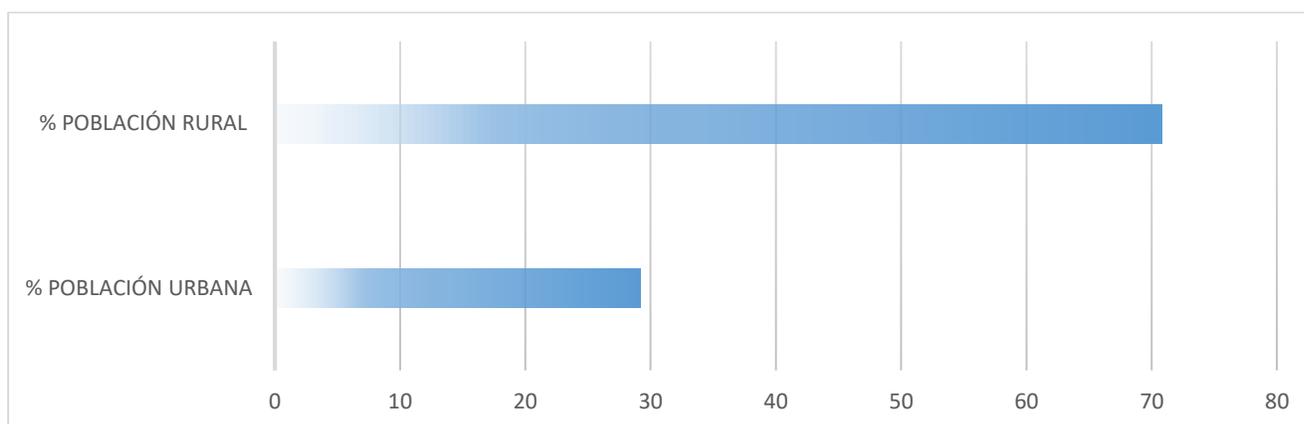
RESGUARDO RÍO PANGUÍ

- Comunidad Indígena Yucal
- Comunidad Indígena Guadual

Adicionalmente, se cuenta con población afrodescendiente con territorio colectivo bajo la representación del Consejo Comunitario General del Municipio de Nuquí – Los Riscales- que cubre la mayor parte de población con aproximadamente un 71% en el territorio. Este Consejo se divide en 08 comunidades asentadas en los siete corregimientos del Municipio de Nuquí (Jurubirá, Tribugá, Panguí, Coquí, Joví, Termales - Partadó y Arusí) (Concejo Municipal de Nuquí, 2020).

Figura 2

Población del municipio de Nuquí desagregada por área



Nota. Elaboración propia a partir de los datos recopilados del DANE (2018).

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general e indicador de seguimiento

- Fomentar la actividad ecoturística mediante adecuación de infraestructura en el municipio de Nuquí en el andén pacífico Chocoano.

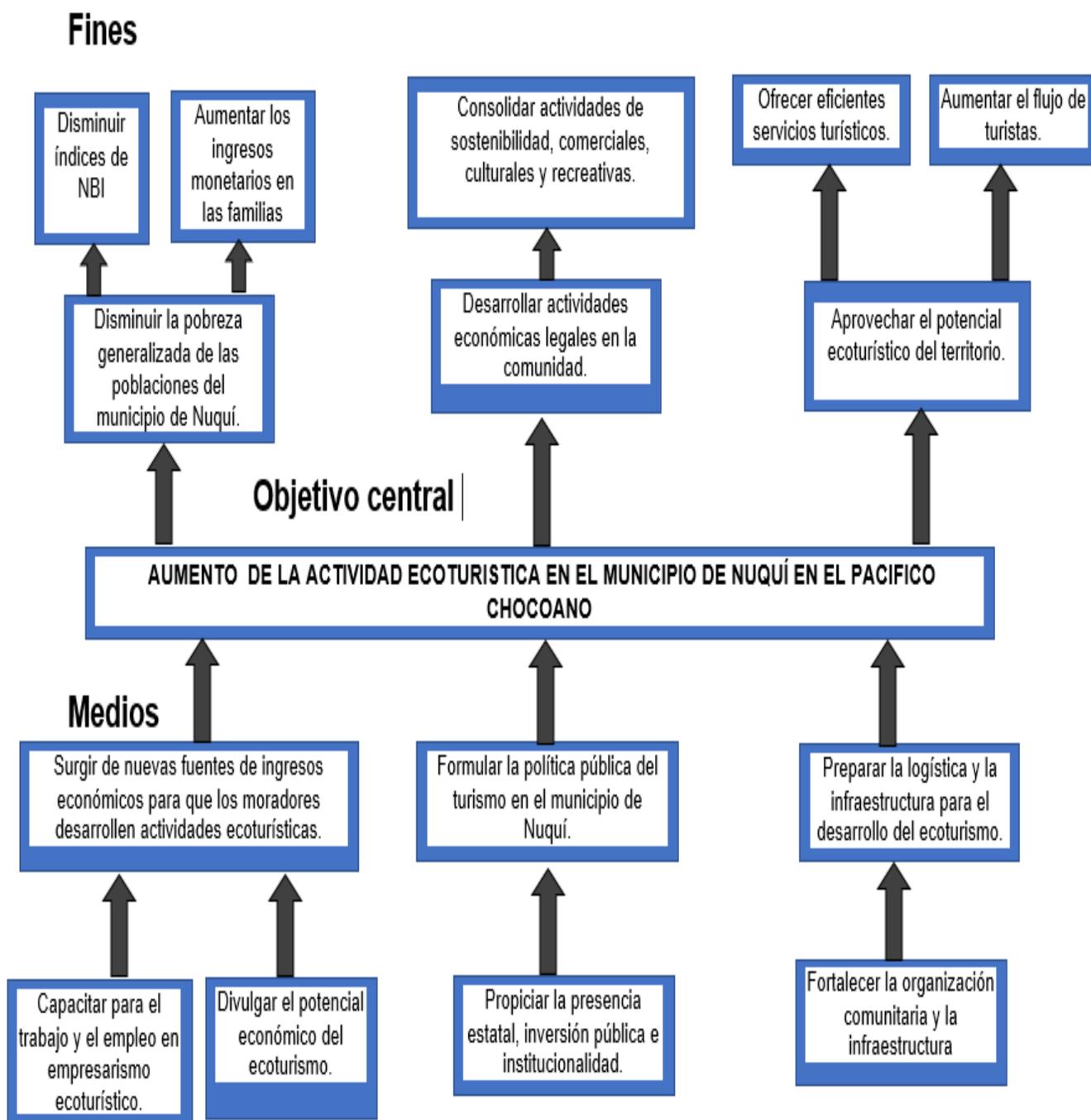
1.4.2 Objetivos específicos

- Construir 7km de senderos ecológicos y 70 pérgolas en 7 corregimientos del municipio de Nuquí.
- Diseñar estrategias de apropiación de infraestructura ecoturística para el fomento de la actividad económica del municipio de Nuquí.

1.5 Diagrama del árbol de objetivos (soluciones)

Figura 3

Árbol de objetivos



Nota: elaboración propia.

1.6 Alternativas de la solución

Las acciones que concretan los medios identificados anteriormente se convierten en alternativas, Se evaluó cada alternativa con los criterios definidos en una escala de 0 a 10; siendo 0 sin impacto y 10 alto impacto.

Tabla 10

Alternativas de solución

Peso de cada Impactos en cada solución. Se elige la de mayor impacto valor entre 0 y 10. Debe sumar 100%					
Peso	20%	25%	15%	40%	
Alternativas	Costo/beneficio	Impacto socioambiental	Costo/eficiencia	Impacto económico	Evaluación
1.Dictar formación académica en técnico profesional en empresarismo ecoturístico, por una institución de educación superior certificada;	7	5	5	5	5.4
Crear un programa para la divulgación a nivel nacional e internacional del potencial ecoturístico del municipio de Nuquí.					
2. Construcción de infraestructura ecoturística (senderos, pérgolas y locaciones) en los diferentes	10	7	8	9	8.55

territorios del Municipio

de Nuquí. Dictar

capacitación en

fortalecimiento y

organización

comunitaria y

empresarismo a líderes y

comunidad en general.

3. Formulación de la

política pública de

turismo en el municipio

de Nuquí.

Crear un fondo estatal

para incentivar el

7

7

6

4

5.65

disfrute sostenible de los

recursos naturales en el

municipio de Nuquí,

estableciendo presencia

estatal e inversiones en

el ecoturismo local.

Selección Alternativa 2: Construcción de infraestructura ecoturística (senderos y

pérgolas) en los diferentes territorios del Municipio de Nuquí. Dictar capacitación en

8.55

fortalecimiento y organización comunitaria a líderes y comunidad en general.

Nota: Elaboración propia

Se concluye que es necesario la implementación de medidas estructurales (construcción de senderos ecológicos y pérgolas) y desarrollar medidas no estructurales (realizar capacitación en organización comunitaria y empresarismo) con líderes e interesados asentados en los territorios rurales con potencial en recursos naturales para fomentar el desarrollo de la actividad ecoturística en el municipio de Nuquí.

2. Marco de Referencia

2.1 Marco contextual

El proyecto se desarrollará en los territorios rurales del municipio de Nuquí, que está ubicado a orillas del océano pacífico en la franja occidental del departamento del Chocó, zonas caracterizadas por estar tituladas colectivamente bajo la jurisdicción del Consejo Comunitario Los Riscales.

Las zonas rurales del municipio de Nuquí tienen serios problemas de pobreza evidenciado en altas tasas de necesidades básicas insatisfechas y baja empleabilidad, y que prevalecen allí poblaciones víctimas del conflicto armado del país, desplazados, indígenas y afrocolombianos; que según el censo del DANE del 2018 asciende a 13.030 habitantes, distribuidos territorialmente así: Corregimiento de Jurubirá, Corregimiento Tribugá, Corregimiento Panguí, Corregimiento de Coquí, Corregimiento de Joví, Corregimiento Termales – Partadó, Corregimiento de Arusí.

Las zonas rurales del municipio cuentan con un alto porcentaje de población étnica (91,29%), entre ellos, 03 resguardos indígenas en el territorio y 08 comunidades, que se distribuyen así: **RESGUARDO JURUBIRÁ, CHORÍ – ALTO BAUDÓ** (Comunidad Indígena Villa Nueva – Jurubirá, Comunidad Indígena La Loma, Comunidad Indígena Puerto Indio, Comunidad Indígena El Chorro, Comunidad Indígena Agua Blanca).

RESGUARDO RÍO NUQUÍ (Comunidad Indígena Río Nuquí, Comunidad Indígena Miramar)

RESGUARDO RÍO PANGUÍ (Comunidad Indígena Yucal, Comunidad Indígena Guadual).

También se cuenta con población afrodescendiente con territorio colectivo bajo la representación del Consejo Comunitario General del Municipio de Nuquí – Los Riscales- que cubre la mayor parte de población con aproximadamente un 71% en el territorio, dividido en 8 comunidades asentadas en los 7 corregimientos de la municipalidad (Concejo Municipal de Nuquí, 2020).

Figura 4

Ubicación del municipio de Nuquí en el contexto nacional y regional



Nota: el grafico representa la ubicación geográfica del municipio de Nuquí en correspondencia con Colombia. Tomado de academic.com

Figura 5

Ubicación de corregimientos en el municipio de Nuquí



Nota: el gráfico representa los corregimientos del municipio de Nuquí. Tomado de Nuquí Turismo del Chocó, por Amado (2011).

2.2 Marco Legal

De acuerdo a lo expuesto anteriormente se relacionan las disposiciones legales y normatividad con las que se alinea el proyecto:

Ley 300 de 1996, por la cual se expide la Ley General del turismo y precisa que este es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales, regiones y provincias y que cumple una función social (Congreso de Colombia, 1996).

Resolución 531 de 2013, por medio del cual se adoptan las directrices para la planificación y el ordenamiento de una actividad permitidas en las áreas del Sistema Parques Nacionales Naturales, estableciendo el ecoturismo como actividad permitida en estas áreas con armonía con los recursos naturales y culturales a fin de garantizar sus beneficios a las futuras generaciones (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013).

CONPES 3296 de 2004, establece lineamientos para promover la participación privada en la prestación de servicios ecoturísticos en el Sistema de Parques Nacionales Naturales – SPNN e insta al fomento de la participación de comunidades locales indígenas, negras y campesinas en los procesos de ordenamiento y planificación de las áreas y liderarán la concertación con actores institucionales regionales y locales. Así mismo, se promoverá la vinculación de las comunidades en el desarrollo de actividades ecoturísticas en asocio con operadores privados, atendiendo las recomendaciones y lineamientos definidos en la Política Social de Conservación “Parques con la Gente”, y demás normas y políticas relacionadas (Departamento Nacional de Planeación [CONPES], 2004).

De igual manera el proyecto está alineado con la **Ley 1955 de 2019** por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y propone para la región objeto de estudio:

Pacto Región Pacifico que tiene como objetivos principales:

- Fomentar el desarrollo productivo legal.
- Mejorar la gestión ambiental y el ordenamiento territorial.
- Mejorar la infraestructura de transporte intermodal, portuaria y logística.

Este pacto estipula la siguiente estrategia: mejoraremos la oferta de servicios logísticos para el desarrollo de cadenas productivas agroindustriales y turísticas (Congreso de Colombia, 2019).

Pacto por el Emprendimiento que tiene como uno de sus ejes principales el turismo cuyos objetivos principales son:

- Fortalecer el capital humano para la competitividad del turismo.
- Promover un turismo transformador, incluyente y con equidad.
- Fortalecer la oferta mediante el arcoíris turístico (Congreso de Colombia, 2019).

El anterior pacto concierne las siguientes estrategias:

- Estableceremos las zonas turísticas especiales, en articulación con los planes de ordenamiento territorial (POT, EOT, PBOT).
- Desarrollaremos productos turísticos diferenciados y de alto gasto, como el ecoturismo, el turismo cultural, turismo de reuniones, turismo de salud y bienestar.
- Atraeremos inversión para la infraestructura turística sostenible de talla mundial.
- Fortaleceremos las calificaciones a nivel educativo, formativo y las competencias laborales relacionadas con las actividades u oficios del turismo (Congreso de Colombia, 2019).

Así mismo, la **Ordenanza 007 de 2020** mediante la cual se aprueba el Plan de Desarrollo del Departamento del Chocó, Generando Confianza para la vigencia fiscal 2020 – 2023 propuesto por el Gobernador Ariel Palacios Calderón, estipula en el numeral 1.4 la línea estratégica 3: UN CHOCÓ PRODUCTIVO Y COMPETITIVO PARA GENERAR CONFIANZA donde hace una apuesta para aumentar la productividad y competitividad de la economía departamental, generación ingresos y empleos significativos donde enumera el turismo ecológico como eje principal (Gobernación del Chocó, 2020).

Además, con el **Acuerdo 07 de 2020** se adopta el Plan de Desarrollo Territorial “SOMOS EL CAMBIO” para el municipio de Nuquí - Chocó, durante el periodo 2020 - 2023 tiene como visión:

Nuquí 2030 será un municipio líder en desarrollo sostenible y calidad de vida mejorada, en todo el territorio de la costa pacífica colombiana, con cobertura y calidad en la prestación de servicios públicos domiciliarios, acceso a la educación, integralidad en el servicio de salud, goce y disfrute de escenarios y espacios públicos, a partir del turismo ecológico comunitario como uno de los principales renglones de la economía local (Concejo Municipal de Nuquí, 2020, p. 26).

Y estipula como un eje transversal del programa de gobierno el turismo ecológico comunitario. En el componente 3: Globalización y Desarrollo Sostenible, tiene como objetivo:

Implementar estrategias y herramientas económicas eficientes y eficaces para que los sectores productivos sean más sostenibles, innovadores y reduzcan los impactos ambientales, con un enfoque de economía circular. Constituyéndose así el insumo para el desarrollo de una estrategia de internacionalización del municipio y estableciendo a la vez, lazos de confianza con actores locales, nacionales e internacionales, que fortalezcan los

mercados locales desde la inversión externa y la cooperación que incentiva el desarrollo social y económico del territorio, convirtiéndolo en competitivo y sustentable (Concejo Municipal de Nuquí, 2020, p. 239).

El componente 3, programa 1: Turismo ecológico responsable:

Es un deber y compromiso de la administración municipal para con el territorio, implementar estrategias direccionadas hacia el desarrollo de un turismo ecológico, sostenible y responsable. Aprovechando las bondades paisajísticas, de biodiversidad y de destino que posee el municipio, y de manera estricta, propender por mantener incólume el entorno medioambiental, sin que se obstaculice el desarrollo las demás actividades sociales y económicas del entorno visitado (Concejo Municipal de Nuquí, 2020, p. 240).

2.3 Marco Teórico (Antecedentes)

Con fundamento en las revisiones bibliográficas de investigación sobre el ecoturismo y sus bondades para los territorios con potencial de desarrollarlo, constituyéndose éste en una posibilidad para alcanzar el progreso de las comunidades de manera armónica con el medio ambiente y sus recursos.

En el marco del Año Internacional del Ecoturismo (2002), y bajo el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial del Turismo (OMT) se celebró la Cumbre Mundial del Ecoturismo en Canadá, cuyo resultado fue la Declaración de Quebec. Esta declaración definió el ecoturismo como una modalidad de turismo que adopta los principios del turismo sostenible en relación con los impactos económicos, sociales y medioambientales. Y a su vez, establece unos principios que lo diferencian del turismo sostenible:

Contribuye activamente a la conservación del patrimonio cultural y natural, incluye a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrolla y contribuye a su bienestar; interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los viajeros independientes, así como a circuitos organizados para pequeños grupos (Organización Mundial del Turismo, 2002, p. 19) .

El autor Orgaz (2014) recalca en su estudio “Turismo y cooperación al desarrollo: un análisis de los beneficios del ecoturismo para los destinos”, que desde el siglo XX el turismo se configura como una de las principales ramas económicas a nivel internacional. Por este motivo la actividad turística ha sido objeto de investigación por diversos autores, asociándose con algún atractivo o factor de motivación que produce el viaje de los turistas. En comparación al turismo de masas y el alternativo, esta última está compuesta por el agroturismo, turismo rural, turismo de aventura, turismo cultural o patrimonial y el turismo ecológico o ecoturismo. Estas formas alternativas al turismo de masas tienen como característica fundamental que se desarrolla de forma más sostenible, al turismo de masas. En este aspecto destacan elementos como el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales y la conservación y respeto hacia los recursos naturales, culturales y patrimoniales.

En la misma línea, Orgaz y Cañero (2015) en el estudio “Ecoturismo y desarrollo sostenible. Un estudio de caso en comunidades rurales de República Dominicana” sostienen que el ecoturismo se configura como una actividad económica que fomenta el desarrollo sostenible en los destinos, adquiriendo más importancia en territorios en vías de desarrollo. Así, conocer la percepción de la población local mejora el desarrollo del turismo en el lugar. El objetivo de esta investigación, consistió, por un lado, en analizar la percepción de los residentes locales hacía el desarrollo

ecoturístico sostenible, y por otro, en conocer el apego de los residentes a las comunidades rurales. El estudio se ha realizado en un destino geográfico rural, a través de una técnica metodológica cuantitativa; los resultados obtenidos muestran que los residentes tienen una alta percepción sobre el ecoturismo como actividad que fomenta el desarrollo sostenible y, en consecuencia, el apego de la comunidad también es alto.

Entre tanto, Gonzales y Neri (2015) en el estudio “El ecoturismo como alternativa sostenible para proteger el bosque seco tropical peruano: El caso de Proyecto Hualtaco, Tumbes” sostienen que las mayores metas del ecoturismo son generar ingresos para la conservación, y así beneficiar a las comunidades locales y a otros actores interesados que participan del programa de ecoturismo en, o cerca de un área protegida. También afirman que el grado en el que un área produce ingresos depende, en gran parte, de su importancia como destino turístico y, en segundo lugar, de sus capacidades de manejo y mercadeo.

Por su parte, Arnesto et al. (2017), publican el estudio denominado “Ecoturismo como modelo de negocio sostenible para la base de la pirámide rural en Colombia” donde precisan que el fomento de modelos de negocio de ecoturismo genera impactos positivos socio-económicos en las comunidades rurales porque genera nuevos empleos, disminuye la brecha de ingresos, sin embargo, es importante generar leyes que obliguen a los países a realizar estudios de impacto ambiental a toda actividad productiva que se vincule de forma alguna con los recursos naturales, sean bióticos o abióticos; se debe realizar de manera sostenible.

Castro-Garzón y Montealegre-Torres (2018), publican el estudio “Análisis del estado del turismo para la construcción de estrategias sostenibles Vaupés, Colombia” aportando que el Ecoturismo y el Etnoturismo han surgido hace algunos años; donde prima la sostenibilidad, preservación y

apreciación del medio, tanto natural como cultural, que acoge y sensibiliza a los viajeros; como es un tipo de turismo relativamente nuevo, es una alternativa turística no masificada y poco saturada, que permite un acceso inmediato al actor o promotor que se debe de abrir camino y posicionarse por medio del fomento de los lugares y actividades a disfrutar por parte de potenciales turistas.

García (2019), citando a Maldonado (2006) considera el ecoturismo como “una actividad que contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural de las comunidades locales y a producir beneficios para mejorar su nivel de bienestar” (p. 20). Por su parte, Jalani (2012, como se citó en Orgaz & Cañero, 2015), “considera que el ecoturismo hace referencia a aquel tipo de turismo que se desarrolla en áreas naturales y tiene como objetivo la conservación de las zonas naturales y el desarrollo de las comunidades locales” (p. 1427). Los componentes del ecoturismo lo conforman la actividad, los destinos, la infraestructura, los guías y los stakeholders (Orgaz & Cañero, 2015).

Finalmente, García (2019), en su tesis monográfica “El Ecoturismo en el Chocó como una Propuesta para el Desarrollo Sostenible de la Región” precisa que el ecoturismo es una actividad que se desarrolla en zonas con abundantes atractivos y riqueza natural, que incentiva la interacción positiva del turista con la naturaleza biodiversa, estableciendo como principio el respeto y conservación del medio ambiente y de la cultura de las comunidades involucradas, proponiendo, como fundamental, la participación de las comunidades locales en esta modalidad turística con el fin de mejorar su calidad de vida. Este turismo tiene como objetivos el generar progreso y desarrollo en la población, configurándose como un tipo de turismo enfocado al desarrollo sostenible de los destinos. Es entonces, el ecoturismo una actividad que persigue que las comunidades locales puedan desarrollarse socioeconómicamente y mantener una calidad de vida, proteger su identidad

cultural y hacer sostenibles los recursos naturales del entorno en que viven y se desenvuelven.

2.4 Marco Conceptual

En esta sección se exponen referencias que darán sustento a la investigación. Comienza con la definición de ecoturismo de diferentes autores y organizaciones, continuando con los principios e impactos del ecoturismo, como también se define donde está ubicado el pacífico chocoano y el municipio de Nuquí, los planes de desarrollo y los diferentes conceptos que son relevantes en esta investigación.

2.4.1 El pacífico chocoano:

Es la franja occidental del territorio chocoano bañada por el océano pacífico y comprende los municipios de Juradó, Bahía Solano, Nuquí y Pizarro. Estos territorios por su ubicación en la zona del chocó biogeográfico gozan de exuberantes atractivos por sus abundantes recursos naturales y altísima biodiversidad que invitan a buscar un modelo de desarrollo concordante con su conservación, además es un corredor estratégico de fauna silvestre exótica y de selvas vírgenes que se deben conservar en pro de las comunidades nativas y sus generaciones.

2.4.2 El municipio de Nuquí:

En el PDT 2020 – 2023 “Somos el Cambio” el Municipio de Nuquí -Chocó es percibido como un territorio con alta potencialidad de convertirse en el mayor ejemplo de sostenibilidad y amigabilidad ambiental, entendiendo esto como la base de nuestro desarrollo, percepción que no necesariamente se ciñe a la imagen y semejanza de otras ciudades a nivel nacional y/o internacional, pues cada comunidad tiene su visión de progreso y esto permite que nuestras

acciones se enfoquen a alcanzar mejores condiciones de nuestros habitantes y perseguir metas comunes que nos forman como uno solo en medio de la diversidad (Concejo Municipal de Nuquí, 2020).

Teniendo en cuenta la anterior definición que hace referencia al municipio de Nuquí en el departamento del chocó, permitiendo conocer el plan de ordenamiento territorial del año 2019, teniendo en cuenta que es un municipio con una variedad de flora, fauna y puntos estratégicos que se pueden implementar en un proyecto ecoturístico, por lo anterior, es fundamental retomar los siguientes conceptos que van de la mano de nuestro proyecto:

Comunidades nativas: poblaciones asentadas en los territorios ecoturísticos del municipio de Nuquí y que los han ocupado de generación en generación.

Biodiversidad: variedad de especímenes animales y vegetales en su medio ambiente (RAE).

2.4.3 Ecoturismo

Conforme a la definición de la World Tourism Organization (UNWTO, 2019) (OMT por su sigla en español), el término «**ecoturismo**» se aplica a toda forma de turismo que reúne las siguientes características:

1. Gira en torno a la naturaleza y la principal motivación de los turistas es la observación y la apreciación del entorno natural, así como de las culturas tradicionales prevalecientes en las zonas naturales.
2. Incluye aspectos pedagógicos y de interpretación de la naturaleza.

3. Por lo general, aunque no siempre, la organización está a cargo de operadores turísticos especializados y se orienta a grupos reducidos. En los destinos, los proveedores de servicios asociados suelen ser empresas pequeñas de propiedad local.
4. Minimiza los impactos negativos sobre el entorno natural y sociocultural.
5. Contribuye al mantenimiento de las zonas naturales que constituyen el atractivo ecoturístico, ya que:
 - genera beneficios económicos para las comunidades receptoras, las organizaciones y las autoridades que gestionan las zonas naturales con fines de conservación;
 - ofrece a las comunidades locales oportunidades alternativas de empleo e ingresos;
 - potencia la sensibilización de las poblaciones locales y de los turistas respecto a la importancia de la conservación de los bienes naturales y culturales.

Rutas ecoturísticas: están encaminadas a determinar, de manera planeada y mapeada, la ubicación de los principales atractivos turísticos de la zona, su historia y cultura, además, de definir tipo de transporte y tiempo de recorrido. Esta debe ser una de las principales actividades a materializar para fortalecer el proyecto ecoturístico (Navarrete, 2016), Cabe resaltar que el ecoturismo tiene varios componentes que influyen directamente en el desarrollo apropiado del mismo:

- **Gestores ecoturísticos:** agremiaciones, asociaciones, entidades o personas que propician el desarrollo de actividades turísticas a partir del disfrute de los recursos naturales con principios de sostenibilidad.
- **Infraestructura ecoturística:** medidas estructurales que afianzan el desarrollo de la actividad ecoturística, como son: senderos ecológicos, pérgolas, muelles, cabañas, locaciones etc.

- **Organización logística para el ecoturismo:** disposiciones técnicas y organizacionales para el desarrollo de la actividad ecoturística de manera óptima.
- **Actividades conexas al ecoturismo:** son actividades que complementan el disfrute de los atractivos turísticos de los territorios, tales como: el comercio, hotelería, cabañas, gastronomía, actividades culturales, transporte etc.

2.4.4 Planes de desarrollo territoriales

PDT- es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno. Este instrumento de planeación está compuesto por: 1) Diagnóstico, 2) Parte Estratégica y 3) Plan de Inversiones de modo que los planes de desarrollo fomentan el crecimiento de las regiones apoyados en sus gobernantes. Según la Ley 152 de 1994 se ha establecido el plan de desarrollo territorial como el instrumento de planificación con el cual las administraciones locales definen los programas y proyectos que ejecutarán durante su período de gobierno (4 años) (Congreso de Colombia, 1994), estas van ligadas a los siguientes procesos que son definidos por el Ministerio de Comercio & Ministerio de Ambiente (2003) en la Política para el Desarrollo del Ecoturismo:

Política ecoturística: es la declaración, con fuerza de ley, que realiza un ente territorial sobre el desarrollo de la actividad ecoturística, donde se definen lineamientos, estrategias y programas.

Proyectos verdes: son aquellos que están orientados al desarrollo de prácticas responsables con los entornos y el diseño de soluciones para la conservación y el buen uso de dichos recursos y del medioambiente en general.

Empleabilidad: Conjunto de aptitudes y actitudes que permiten a una persona conseguir y conservar un empleo (RAE).

Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): es un indicador que busca determinar si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas, midiendo aspectos como: viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica, viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela (DANE, 2018).

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM): es un indicador que mide la pobreza reflejada por múltiples carencias que enfrentan las personas pobres al mismo tiempo en áreas como la salud, educación, condiciones de la niñez y la juventud, trabajo, servicios públicos domiciliarios y condiciones de vivienda (DANE, 2018).

Desarrollo económico: El desarrollo económico se concibe como la capacidad de los ingresos de los países o sus regiones para incrementar riquezas, con el principal fin de mantener la prosperidad y mejorar el bienestar económico y social de sus habitantes; en este orden de ideas se proyecta que el ecoturismo aporta a lo anteriormente mencionado, por medio del aprovechamiento de las zonas verdes, salvaguardando todos los recursos eco sistémicos que hacen parte de ella.

Lo anteriormente expuesto da fundamento para proyectar, que para que el ecoturismo se convierta en una fuerte alternativa de desarrollo económico en el litoral pacífico, los gobiernos locales deben implementar medidas e invertir recursos que fortalezcan dicha actividad económica.

Sostenibilidad ecoturística: Se define como el ejercicio humano a la hora de hacer un turismo basado en la naturaleza, en la que la principal motivación es la observación e interacción directa sin afectar los espacios geográficos y todo lo que lo rodea. Este concepto contribuye principalmente a la protección de las zonas naturales utilizadas como los centros de atracción de ecoturismo, generando beneficios económicos para las comunidades, organizaciones y administraciones

anfitrionas que gestionan zonas naturales con objetivos conservacionistas; además de generar un desarrollo económico en los habitantes de la zona y en los territorios (Ministerio de Comercio & Ministerio de Ambiente, 2003).

2.4.5 Turismo sostenible

El turismo sostenible procura mantener un alto nivel de satisfacción de los turistas y garantizar una experiencia significativa para ellos, elevar su conciencia sobre los temas de sostenibilidad y la promoción de prácticas de turismo sostenible, el cual tiene como función primordial hacer inolvidables e inexplicables las experiencias vividas por los turistas. De acuerdo con las Naciones Unidas, el turismo sostenible debe: hacer un uso óptimo de los recursos ambientales que constituyen un elemento clave del desarrollo turístico; debe mantener los procesos ecológicos esenciales y ayudar a conservar el patrimonio natural y la biodiversidad; respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas; asegurar a largo plazo las operaciones económicas, proporcionando beneficios socioeconómicos a todos los interesados (Ospina et al., 2016). La OMT (2005 como se citó en Navarrete, 2016) define el turismo sostenible como:

Un modelo de desarrollo económico realizado para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales, facilitando al turista una experiencia de calidad y respetando siempre el medio ambiente, esta definición se puede complementar con aquellas actividades turísticas respetuosas con el medio natural, cultural, social, y con los valores de una comunidad, que permite disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre residentes y visitantes, donde la relación entre el turista y la comunidad es justa y los beneficios de la actividad es repartida de forma equitativa, y donde los visitantes tienen una actitud verdaderamente participativa en su experiencia de viaje (p. 8).

3. Preparación

3.1 Estudio de necesidades

Con la promulgación de **Ley 300 de 1996**, por la cual se expide la Ley General del turismo, que precisa que este es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales, regiones y provincias y que cumple una función social (Congreso de Colombia, 1996). En tal sentido, el turismo en sus diversas modalidades se ha incorporado en los planes de desarrollo como agente impulsor del desarrollo económico de las comunidades; el ecoturismo o turismo de naturaleza es considerado en el PDT del municipio de Nuquí 2020 – 2023 como una de las actividades que promueve el desarrollo sostenible de sus comunidades, pero es preciso integrarla con acciones como capacitación en empresarismo y organización comunitaria de los líderes y/o comunidad en general, sumado con la construcción de infraestructura como senderos ecológicos y pérgolas que ofrezcan confort y seguridad a los turistas (Concejo Municipal de Nuquí, 2020).

Es fundamental, propiciar el conocimiento de la normatividad de turismo entre los participantes para que la actividad se desarrolle de manera sostenible, vinculando diferentes entidades que sensibilicen tanto a la comunidad como a los turistas sobre la preservación, el respeto y el conocimiento sobre la cultura, costumbres, biodiversidad y gastronomía de la región.

Tabla 11*Oferta y demanda de los bienes*

Bien o servicios	Medido a través de	Descripción	Inicio historia	Final historia	Último año
Corredores o senderos ecoturísticos construidos en el municipio de Nuquí.	numero	Alternativa que busca mediante la capacitación en empresarismo y organización comunitaria, la construcción de infraestructura ecoturística como senderos y pérgolas aumentar el desarrollo del ecoturismo en el municipio de Nuquí. La oferta de infraestructura ecoturística (senderos ecológicos) es nula (0) ya que no existe en la zona del proyecto alguna longitud de senderos o	2016	2021	2025

corredores
ecoturísticos y 50
Km de senderos
ecoturísticos son
los requeridos
(demanda).

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2016	0	50	-50
2017	0	50	-50
2018	0	50	-50
2019	0	50	-50
2020	0	50	-50
2021	0	50	-50
2022	0	50	-50
2023	0	50	-50
2024	0	50	-50
2025	0	50	-50

Nota: Elaboración propia.

3.2. Análisis técnico de la alternativa

Para fortalecer el desarrollo de la actividad ecoturística en el municipio de Nuquí se contemplaron las siguientes alternativas:

1. Dictar formación académica en técnico profesional en empresarismo ecoturístico, por una institución de educación superior certificada; crear un programa para la divulgación a nivel nacional e internacional del potencial ecoturístico del municipio de Nuquí.

2. Construcción de infraestructura ecoturística (senderos y pérgolas) en los diferentes territorios del municipio de Nuquí y dictar capacitación en fortalecimiento y organización comunitaria y empresarismo a líderes y comunidad en general.
3. Formulación de la política pública de turismo en el municipio de Nuquí, crear un fondo estatal para incentivar el disfrute sostenible de los recursos naturales en el municipio de Nuquí, estableciendo presencia estatal e inversiones en el ecoturismo local.

Analizados los aspectos o criterios de Costo/Beneficio, Impacto Socioambiental, Costo/Eficiencia e Impacto Económico se seleccionó la alternativa (2): construcción de senderos y pérgolas y dictar capacitación en organización comunitaria y empresarismo a líderes y comunidad en general por su pertinencia en las comunidades beneficiarias y el impacto positivo que en el diario vivir de estas comunidades se puede generar, ya que es una alternativa que busca a desarrollarse en territorios con habitantes que presentan problemas de pobreza y baja empleabilidad; generando la circulación de recursos económicos por el aumento en el flujo de turistas y la dinamización de actividades comerciales.

Además, los antecedentes demuestran que el desarrollo del ecoturismo se potencia con adecuadas infraestructuras de disfrute y confort, siempre que las comunidades nativas participen activamente en su desarrollo de manera organizada y previendo la conservación de los recursos naturales de su entorno.

La alternativa se desarrollará iniciando con el componente social, se dictará un taller en organización comunitaria y empresarismo a partir de las actividades conexas del ecoturismo, como son: gastronomía, hospedaje, senderismo, comercio etc. Previa selección de los líderes y miembros de la comunidad en general.

Para el desarrollo de esta actividad se realizará convocatoria a los líderes territoriales y miembros de las comunidades objetivo del proyecto, seleccionando un número no mayor de 50 participantes, se preparará la logística de la actividad mediante el alquiler de una locación dotada con mobiliario y medios audiovisuales; la temática a tratar busca dar elementos conceptuales y prácticos para mejorar la organización en cuanto a liderazgo competitivo en las comunidades y fomentar la generación de emprendimientos a partir del desarrollo de la actividad ecoturística, el taller tendrá una intensidad horaria de 100 horas, el perfil de los profesionales para esta actividad son: un profesional social (sociólogo, trabajador social, comunicador social o afines) que tenga experiencia en organizaciones comunitarias y un administrador de empresa o afines con experiencia en empresarismo.

Posteriormente, se continuará con la fase de infraestructura de la alternativa, consistente en la construcción de senderos ecológicos en madera inmunizada con dimensión en el ancho de rodadura de 1.20 m y pasamanos en ambos costados de 1.00 m de alto, la pendiente de los senderos no será superior al 7% en tramos de más 50m.

Las pérgolas corresponderán a estructuras cúbicas de 3.00m de lado, también fabricadas con madera inmunizada y sembradas con vegetación aérea de la zona, estas se instalan en zonas planas y con piso de madera inmunizada tipo guayacán, se dotarán de señalética y mobiliario como puntos ecológicos.

Para el desarrollo de las actividades constructivas se empleará mano de obra no calificada local, se espera contratar 50 ayudantes de obra; los trabajos no darán inicio hasta que se haya socializado las obras, levantado las actas de vecindad y entorno y haber obtenido los permisos y/o autorizaciones ambientales requeridos.

El proceso constructivo iniciará con el desmonte o rocería de las áreas donde se implantará la infraestructura del proyecto, nivelación topográfica, construcción de senderos ecológicos, construcción de pérgolas, sembrado de plantas trepadoras, instalación de señalética y colocación de puntos ecológicos.

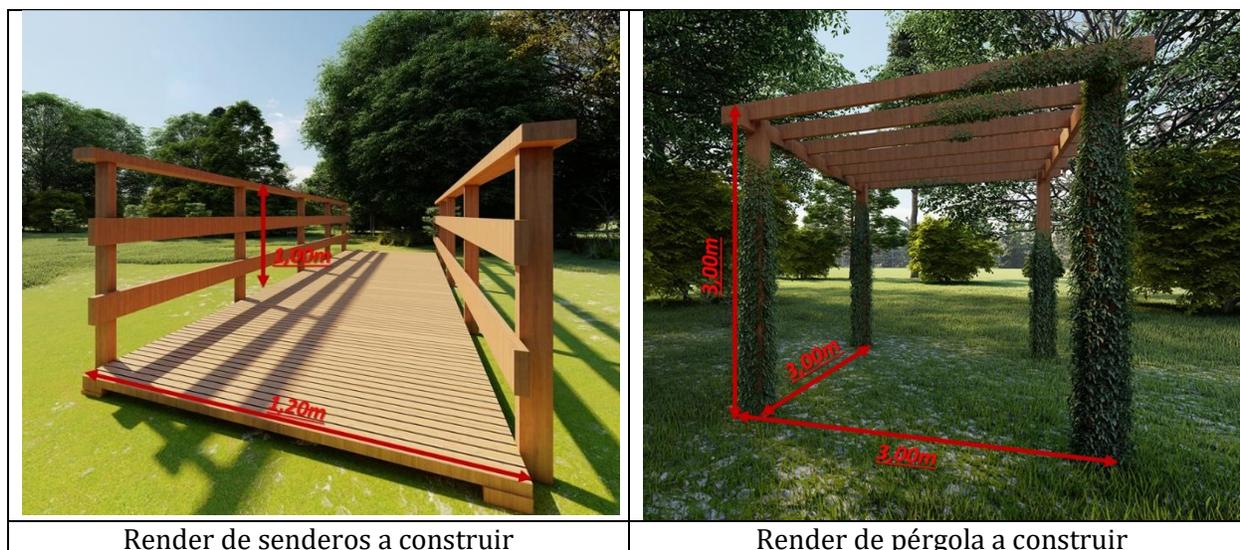
El equipo profesional para la ejecución del proyecto estará conformado por: un arquitecto o ingeniero civil especialista en carpintería de madera con 5 años de experiencia profesional y 3 años de experiencia específica, un ingeniero ambiental con 3 años de experiencia en obras civiles, un profesional social con 3 años de experiencia en obras civiles, un tecnólogo de obras civiles con 3 años en carpintería de madera, un tecnólogo SST con tres años de experiencia en obras civiles; todos los profesionales tendrán una dedicación del 100%.

Para la implantación de la infraestructura se seleccionaron los corregimientos del municipio de Nuquí (Jurubirá, Panguí, Tribugá, Coquí, Joví, Arusí, Termales – Partadó), ya que están a la orilla del mar y limitados por un manto verde de selva húmeda tropical donde el desarrollo del ecoturismo encaja perfectamente al combinarse en un mismo lugar mar, playa y selva.

Se propone la construcción de 1Km no continuo y 10 pérgolas dispersas en cada corregimiento por la homogeneidad territorial y acudiendo al principio de igualdad en un proyecto que puede tener más etapas dado que los recursos son limitados, en este proyecto no se logra satisfacer la totalidad de las construcciones de infraestructura ecoturística requerida.

Figura 6

Senderos y pérgola a construir con el proyecto



Render de senderos a construir

Render de pérgola a construir

Nota: Elaboración propia.

3.3 Localización

3.3.1 Localización de la alternativa

Tabla 12

Localización de la alternativa

Región	Departamento	Municipio	Centros Poblado	Localización específica
Pacífico	Chocó	Nuquí	Jurubirá, Panguí, Tribugá, Coquí, Joví, Arusí, Termales - Partadó	El municipio de Nuquí está ubicado en el norte de la costa pacífica colombiana y su localización es N 5°42'37.8" W 77°15'49.9" al nivel del mar.

Nota: elaboración propia

3.3.2 Factores analizados

- Aspectos políticos y administrativos:

La alternativa seleccionada está alineada y persigue contribuir al cumplimiento de las siguientes políticas públicas:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 8 y 12.
- Ley 300 de 1996, por la cual se expide la Ley General del turismo.
- Resolución 531 de 2013, por medio del cual se adoptan las directrices para la planificación y el ordenamiento de una actividad permitida en las áreas del Sistema Parques Nacionales Naturales.
- CONPES 3296 de 2004, establece lineamientos para promover la participación privada en la prestación de servicios ecoturísticos.
- Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Fortalecer el capital humano para la competitividad del turismo.
- Ordenanza 007 de 2020 mediante la cual se aprueba el Plan de Desarrollo del Departamento del Chocó, Generando Confianza para la vigencia fiscal 2020 – 2023.
- Acuerdo 07 de 2020 se adopta el Plan de Desarrollo Territorial “SOMOS EL CAMBIO” para el municipio de Nuquí - Chocó, durante el periodo 2020 – 2023.

En cuanto a los aspectos administrativos se enfatizan las institucionales que tienen en su quehacer misional y/o visional propender por el desarrollo de actividades socioeconómicas alineadas con las políticas de preservación y conservación ambiental en el territorio donde se desarrollará el proyecto, tales como:

- Gobernación del Chocó
- Alcaldía de Nuquí
- Corporación Ambiental para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCO

- Cercanía a la población objetivo

La alternativa se desarrollará in situ, es decir, en el territorio donde se identificó y caracterizó la población objetivo, que corresponde a la población rural del municipio de Nuquí; distribuida en los corregimientos Jurubirá, Panguí, Tribugá, Coquí, Joví, Arusí, Termales – Partadó.

- Cercanía de fuentes de abastecimiento

El principal insumo para el desarrollo de la alternativa es la madera inmunizada y esta será suministrada por el Centro de Desarrollo Tecnológico del Bosque y la Madera ubicado en el vecino municipio de Bahía Solano que dista 58 Km por vía marina, empleando 8 horas por ferri. Los elementos metálicos que componen la señalética se abastecerán desde Medellín empleando un tiempo por vía aérea de 45 minutos.

- Comunicaciones

Al municipio de Nuquí, lugar donde se desarrollará la alternativa se puede llegar por aire tomando vuelos desde Medellín y Quibdó o vía marítima saliendo desde el puerto de Buenaventura o desde los municipios vecinos Bahía Solano y Bajo Baudó (Pizarro).

- Costo y disponibilidad de terrenos

Los terrenos donde se desarrolla la alternativa no serán comprados, se seleccionan las franjas a intervenir, previa consulta con los representantes del Concejo Comunitario los Riscales ya que la alternativa está en su jurisdicción y son territorios titulados colectivamente, teniendo en cuenta el cuidado y preservación que se debe tener con estos espacios geográficos, aportando a la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales.

- Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)

El municipio de Nuquí cuenta con servicio de acueducto multiveredal en los corregimientos, con agua no tratada o de baja calidad y con coberturas solo en los centros poblados, se cuenta con energía eléctrica en la totalidad de los centros poblados rurales, también se cuenta con señal para la telefonía celular.

- Disponibilidad y costo de mano de obra

En la zona existe alta disponibilidad de mano de obra para la ejecución de la alternativa, dada la alta tasa de desempleo e informalidad laboral; los costos de mano de obra no son elevada, un ayudante u obrero tiene una asignación de un salario mínimo y un oficial de salario mínimo y medio aproximadamente.

- Estructura impositiva y legal

En el municipio de Nuquí se recaudan los impuestos de industria y comercio, impuesto predial y estampilla proturismo por visitar el municipio y sus atractivos naturales, culturales y gastronómicos

- Factores ambientales

La alternativa, por su naturaleza corresponde a un proyecto NO LICENCIABLE, pero si se debe tener en cuenta la necesidad de permisos ambientales como aprovechamiento forestal de árboles aislados y permisos de ocupación de cauce. Se debe formular un Plan de Manejo Ambiental que

contenga todas las medidas para evitar, mitigar y/o corregir los impactos negativos durante la ejecución y operación del proyecto.

- Impacto para la Equidad de Género

Se espera que con el desarrollo de la alternativa se evidencien buenas prácticas con relación a la inclusión de género, por medio de la vinculación a actividades conexas al proyecto de población minoritaria como lo son: mujeres cabeza de hogar, jóvenes, campesinos, afrodescendientes, grupos indígenas, población LGTB; todo lo anterior enmarcado en la normatividad de contratación y responsabilidad social de las empresas, como lo es la ley 731 de 2002 “por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales” (Congreso de Colombia, 2002).

- Medios y costos de transporte

El principal medio de transporte a los lugares donde se materializará la alternativa es el marítimo, ya que los sitios turísticos quedan colindantes con el mar pacifico chocoano. El municipio de Nuquí no cuenta con muy buena infraestructura vial, la mayoría del transporte urbano consiste en moto taxi, y transporte marítimo que permiten un fácil y económico acceso a los principales puntos del casco urbano, de igual manera a las zonas rurales y costeras.

Los costos dependen del lugar de salida y el destino.

- Orden público

El departamento del Chocó y en especial el municipio de Nuquí por su ubicación padece como gran parte del territorio nacional del accionar de grupos delincuenciales al margen de la ley, especialmente por la disputa del poder para ejercer actividades ilegales de tráfico de droga por el océano pacifico colombiano.



3.4. Cadena de valor

Tabla 13

Cadena de valor

Presupuesto del proyecto								
Nombre del proyecto		Fortalecimiento de la actividad ecoturística en el municipio de Nuquí en el andén pacífico chocoano						
Objetivo general		Fomentar la actividad ecoturística mediante adecuación de infraestructura en el municipio de Nuquí en el andén pacífico Chocoano						
Objetivos específicos	Productos	Unidad de medida	Meta	Actividades	Etapas del proyecto: preinversión, inversión, operación	Insumos	Recursos total de la actividad	Valor unitario
Construcción de infraestructura ecoturística (senderos y pérgolas) en los diferentes	Sendero turístico construido	Numero	Construcción de 7 Km de senderos en madera inmunizada,	Replantar y nivelar terrenos.	Inversión	Mano de obra calificada	\$ 40.000.000,00	\$ 20.000.000,00
						Maquinaria y Equipo	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
						Materiales	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00



SC 7134-1



Presupuesto del proyecto

Nombre del proyecto
Fortalecimiento de la actividad ecoturística en el municipio de Nuquí en el andén pacífico chocono

Objetivo general

 Fomentar la actividad ecoturística mediante adecuación de infraestructura en el municipio de Nuquí en el andén pacífico Chocoano

territorios del Municipio de Nuquí.

construir 70 pérgolas.

			Transporte.	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00
			Mano de obra calificada	\$ 70.000.000,00	\$ 35.000.000,00
	Construir senderos	Inversión	Maquinaria y Equipo	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
			Materiales	\$ 800.000.000,00	\$ 800.000.000,00
			Transporte.	\$ 200.000.000,00	\$ 200.000.000,00
			Mano de obra calificada	\$ 60.000.000,00	\$ 30.000.000,00
	Construir pérgolas	Inversión	Maquinaria y Equipo	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
			Materiales	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00
			Transporte.	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00
			Mano de obra calificada	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
	Construir obras complementarias	Inversión	Maquinaria y Equipo	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
			Materiales	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
			Transporte.	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00

Presupuesto del proyecto						
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la actividad ecoturística en el municipio de Nuquí en el andén pacífico chocono					
Objetivo general	Fomentar la actividad ecoturística mediante adecuación de infraestructura en el municipio de Nuquí en el andén pacífico Chocoano					
Dictar capacitación en organización comunitaria y empresarismo ecoturístico a líderes y comunidad en general.	Servicio de educación informal para el fortalecimiento socio empresarial	Numero	Capacitar en organización comunitaria al menos 35 líderes territoriales del municipio.	Logística para dictar taller de fortalecimiento comunitario a líderes sociales de los territorios objetivo del proyecto	Inversión	Mano de obra calificada \$ 4.000.000,00 \$ 4.000.000,00
				Maquinaria y Equipo \$ 1.500.000,00 \$ 1.500.000,00		
				Materiales \$ 2.000.000,00 \$ 2.000.000,00		
				Transporte. \$ 7.500.000,00 \$ 150.000,00		
				Mano de obra calificada \$ 1.500.000,00 \$ 1.500.000,00		
				Maquinaria y Equipo \$ 0,00 \$ 0,00		
				Materiales \$ 0,00 \$ 0,00		
				Transporte. \$ 500.000,00 \$ 250.000,00		
				Mano de obra calificada \$ 10.000.000,00 \$ 5.000.000,00		
				Maquinaria y Equipo \$ 0,00 \$ 0,00		
				Materiales \$ 0,00 \$ 0,00		
				Transporte. \$ 2.000.000,00 \$ 250.000,00		
				ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD IMPREVISTOS		\$ 424.574.000,00 \$ 424.574.000,00
INTERVENTORÍA	Mano de obra calificada \$ 350.000.000,00 \$ 350.000.000,00					

Presupuesto del proyecto

**Nombre del
proyecto**
Fortalecimiento de la actividad ecoturística en el municipio de Nuquí en el andén pacífico chocoano
**Objetivo
general**

 Fomentar la actividad ecoturística mediante adecuación de infraestructura en el municipio de Nuquí en el andén pacífico Chocoano

VALOR TOTAL DEL PROYECTO
\$ 2.283.574.000,00

Nota: Elaboración propia.

3.5. Análisis de riesgos

La identificación y valoración de los riesgos en los proyectos de inversión pública y en general, debe constituirse en una práctica ineludible para una correcta gestión directiva y/o administrativa; identificar y valorar los diferentes riesgos en los diferentes eslabones de la cadena de valor del proyecto permite direccionar con la menor exposición posible los insumos, actividades y productos esperados durante la ejecución del mismo. Mediante la construcción de la matriz de riesgos de probabilidad e impacto se logra valorar los riesgos a los cuales el proyecto está expuesto y pueden impactarlo generando dificultades u oportunidades y en ese sentido poder potenciarlos, mitigarlos, transferirlos o aceptarlos según sea el caso. La identificación y valoración de los riesgos de un proyecto debe ser una actividad de significativa importancia y se realizará en las primeras etapas del proyecto para evitar reprocesos y pérdidas por su desconocimiento.

Una buena identificación y valoración de los riesgos suministra indicadores que pueden soportar la decisión de declarar la viabilidad o no de un proyecto de inversión.

Es importante citar que, la gestión del riesgo de desastre en Colombia está reglamentada y enmarcada dentro de la Ley 1523 de 2012 por el cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y en el Decreto 2157 de 2017 se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

En concordancia a lo citado anteriormente se relacionan los principales riesgos con evaluación de la probabilidad de ocurrencia y el impacto que podría generar si se materializa en el proyecto que busca impulsar el desarrollo de la actividad ecoturística en el municipio costero de Nuquí.

Tabla 14*Matriz de riesgos*

Nivel de clasificación	Nombre	Descripción del riesgo	Tipo de riesgo	Probabilidad	Impactos	Efecto	Medida de mitigación
Propósito (Objetivo general)	Fomentar la actividad ecoturística mediante adecuación de infraestructura en el municipio de Nuquí en el andén pacífico Chocoano	Dificultades para lograr la financiación del proyecto por parte de los actores.	Financieros	3- Moderado	3- Moderado	Afectaría directamente la puesta en marcha del proyecto, ya que se requiere del capital financiero para su ejecución; no se reflejarían los impactos socioeconómicos positivos que el proyecto pretende aportar a las comunidades de Nuquí.	Estimar la presentación del proyecto a múltiples entidades gubernamentales y no gubernamentales que financien proyectos de desarrollo social.

Nivel de clasificación	Nombre	Descripción del riesgo	Tipo de riesgo	Probabilidad	Impactos	Efecto	Medida de mitigación
Producto	Construcción de senderos ecológicos y pérgolas	Incumplimiento en los estándares de calidad de los senderos ecológicos y pérgolas construidas que ocasiona su no aceptación.	Legal	3 - Moderado	4- Mayor	No se obtendría el recibo a satisfacción del producto, se generaría reprocesos en reparaciones y/o sustituciones, se afectaría el presupuesto y el cronograma del proyecto	Establecer un buen programa de interventoría y consultoría que haga vigilancia al desarrollo del proyecto cumpliendo los estándares exigidos para el recibo a satisfacción por las partes interesadas.
Producto	Construcción de senderos ecológicos y pérgolas	Restricción eventual o temporal para el ingreso a los territorios rurales donde se construirán los senderos ecológicos y pérgolas en el municipio de Nuquí.	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales	2- Improbable	4-Mayor	Afectaría directamente el objetivo y la intención del proyecto, se afectaría el cronograma y los entregables del proyecto.	Establecer buenos mecanismos de mediación y participación con líderes y comunidad asentada en los territorios titulados colectivamente en el AID del proyecto, socialización y sensibilización del proyecto con autoridades locales e

Nivel de clasificación	Nombre	Descripción del riesgo	Tipo de riesgo	Probabilidad	Impactos	Efecto	Medida de mitigación
Principales actividades	Suministro de madera inmunizada para la construcción de senderos ecológicos y pérgolas.	Dificultad en el suministro por parte del proveedor de la madera inmunizada para la construcción de los senderos ecológicos y pérgolas.	De mercado	2-Improbable	3 - Moderado	Se tendría que buscar proveedores en sectores más alejados, lo que incrementaría los costos de inversión del proyecto.	instituciones gubernamentales y no gubernamentales presentes en la zona. Tener en la agenda del proyecto un ramillete de posibles proveedores dentro y fuera del AID para evitar desabastecimiento de insumos.
Principales actividades	Contratación de recurso humano idóneo y capacitado para las actividades del proyecto.	Dificultad conseguir recurso humano idóneo y capacitado en el municipio de Nuquí y/o municipios aledaños.	Administrativo	3-Moderado	2-Menor	Se tendría que recurrir a vincular personas de otras regiones del país, y esto incrementaría los costos directos del proyecto.	Hacer convocatoria temprana y con muy buena difusión que llegue de manera eficaz a la población profesional local.

Nivel de clasificación	Nombre	Descripción del riesgo	Tipo de riesgo	Probabilidad	Impactos	Efecto	Medida de mitigación
Principales actividades	Dictar taller en organización comunitaria y empresarismo ecoturístico	Baja participación de líderes territoriales y comunidad local en el programa de capacitación en empresarismo ecoturístico y organización comunitaria.	Administrativo	3-Moderado	3-Moderado	Se tendría que buscar personal interesado en la capacitación de otras zonas geográficas, lo cual aumentaría los costos directos e impactaría el presupuesto del proyecto.	Realizar campañas y/o convocatorias tempranas y con alta difusión en las poblaciones del área de influencia directa del proyecto, apoyados en instituciones, autoridades locales, agrupaciones sociales, asociaciones ambientales etc.
Principales actividades	Construcción de infraestructura ecoturística	Deficiente experticia en el proceso de construcción de las estructuras ecoturísticas (rodadura, pasamanos y pérgolas,)	Operacional	2 - Improbable	3-Moderado	Se presentaría desperdicio de materiales y procesos	Propender por la contratación de personal con calidad y experiencia certificada en trabajos de carpintería y urbanismo ecológico.

Nota: elaboración propia

Tabla 15*Matriz de riesgos según probabilidad*

Cadena de valor	Evaluación de la probabilidad		
	Improbable	Moderado	Total
Objetivo general	0	1	1
Productos	1	1	2
Principales actividades	2	2	4
Total	3	4	7

Nota: elaboración propia

Tabla 16*Matriz de riesgos según impactos*

Cadena de valor	Evaluación de impactos			
	Menor	Moderado	Mayor	Total
Objetivo general	0	1	0	1
Productos	0	0	2	2
Principales actividades	1	3	0	4
Total	1	4	2	7

Nota: elaboración propia

Se identificaron siete (7) riesgos que pueden afectar la cadena de valor del proyecto, el principal riesgo que puede afectar el objetivo general del proyecto es que se dificulte la financiación total del proyecto. En los productos los riesgos identificados para mitigar son la pérdida de calidad o no

cumplimiento de los estándares de calidad de los entregables: senderos ecológicos y pérgolas; y el surgimiento de una eventual prohibición o negación de los nativos, que se encuentran en territorios titulados colectivamente, para permitir la ejecución de las obras en las áreas seleccionadas. En las actividades los principales riesgos a mitigar son: deficiencias en el suministro de madera inmunizada, baja asistencia de líderes al taller de empresarismo y la dificultad para conseguir profesionales afines al proyecto en la zona.

3.6. Ingresos y beneficios

Tabla 17

Ingresos y beneficios

Beneficio	Unidad de medida	Programación de beneficios								
		Periodo 0			Periodo 1			Periodo 2		
		Cantidad	Precio	Total	Cantidad	Precio	Total	Cantidad	Precio	Total
Flujo de turistas	Número	0	\$ -	\$ -	2400	\$ 880.000	\$ 2.112.000.000	3000	\$ 968.000	\$ 2.904.000.000
Empleos generados durante la operación del proyecto.	Número	0	\$ -	\$ -	1400	\$ 1.200.000	\$ 1.680.000.000	1400	\$ 1.260.000	\$ 1.764.000.000
Aumento en recaudo de impuestos por la formalización y creación de nuevas unidades de negocio	Número	-	-	-	-	-	-	80	\$ 600.000	\$ 48.000.000
Totales				\$ 0			\$ 3.792.000.000			\$ 4.716.000.000

Beneficio	Unidad de medida	Programación de beneficios								
		Periodo 3			Periodo 4			Periodo 5		
		Cantidad	Precio	Total	Cantidad	Precio	Total	Cantidad	Precio	Total
Afluencia de turistas	Número	3600	\$ 1.064.800	\$ 3.833.280.000	4200	\$ 1.171.280	\$ 4.919.376.000	4800	\$ 1.288.408	\$ 6.184.358.400

Empleos generados durante la operación del proyecto.	Número	1400	\$ 1.323.000	\$ 1.852.200.000	1400	\$ 1.389.150	\$ 1.944.810.000	1400	\$ 1.458.608	\$ 2.042.050.500
Aumento en recaudo de impuestos por la formalización y creación de nuevas unidades de negocio	Número	100	\$ 630.000	\$ 63.000.000	120	\$ 661.500	\$ 79.380.000	140	\$ 694.575	\$ 97.240.500
Totales				\$ 5.748.480.000			\$ 6.943.566.000			\$ 8.323.649.400

Periodo	Valor
Periodo 0	\$ 0
Periodo 1	\$ 3.792.000.000
Periodo 2	\$ 4.716.000.000
Periodo 3	\$ 5.748.480.000
Periodo 4	\$ 6.943.566.000
Periodo 5	\$ 8.323.649.400
Total	\$ 29.523.695.400

Nota: elaboración propia.



4. Evaluación

4.1. Flujo económico

Tabla 18

Flujo económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos (+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$2.018.249.000	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$-2.018.249.000
1	\$3.369.600.000	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$3.369.600.000
2	\$4.123.200.000	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$4.123.200.000
3	\$4.966.074.000	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$4.966.074.000
4	\$5.939.845.800	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$5.939.845.800
5	\$7.062.468.295	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$7.062.468.295

Nota: elaboración propia, calculado en el aplicativo MGA WEB.



SC 7134-1



Institución Universitaria - Vigilada Mineducación
PBX (+57 4) 448 0520 / FAX: (+57 4) 493 6363
Calle 73 No. 73A - 226, Vía El Volador
Línea gratuita: 01 8000 510944
www.pascualbravo.edu.co



Alcaldía de Medellín

4.2. Indicadores de decisión (Evaluación económica)

Tabla 19

Indicadores de decisión

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: construcción de 7 kilómetros no continuos y 70 pérgolas dispersas en los 7 corregimientos del municipio de Nuquí.					
Dictar formación no formal de 100 horas a líderes y/o comunidad en general en organización comunitaria y empresarismo ecoturístico.					
\$17.176.318.722,80	186,17%	\$9,51	\$134.138,58	\$2.018.249.000,00	\$3.828.941.247,44

Nota: elaboración propia, calculado en el aplicativo MGA WEB.

Tabla 20

Costos por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Sendero turístico construido (Producto principal del proyecto)	\$288.321.285,71

Nota: elaboración propia, calculado en el aplicativo MGA WEB

Decisión: Aceptar el proyecto ya que presenta muy buena rentabilidad evidenciada en los indicadores VPN (que es positivo), TIR (es superior al 12%) y RCB (superior a 1).

Alternativa: construcción de 7 kilómetros no continuos y 70 pérgolas dispersas en los 7 corregimientos del municipio de Nuquí.
Dictar formación no formal de 100 horas a líderes y/o comunidad en general en organización comunitaria y empresarismo ecoturístico.

5. Programación

5.1 Indicadores de producto

Objetivo: construcción de 7 kilómetros no continuos y 70 pérgolas dispersas en los 7 corregimientos del municipio de Nuquí.

Producto: Sendero turístico construido (Producto principal del proyecto)

Indicador: Senderos construidos

Medidos a través de: Número de senderos (Km)

Meta total: 7,0000

Es acumulativo: No

Es principal: Si

Tabla 21

Programación de indicadores - Objetivo

Periodo	Meta por periodo
0	7,0000

Nota: elaboración propia, calculado en el aplicativo MGA WEB.

5.2 Indicadores de gestión

Indicador: Diseños de infraestructura turística elaborados

Medido a través de: Numero

Código: 1700G014

Tipo de fuente: Informe

Tipo de verificación: Informes de verificación de Interventoría y/o Supervisión

Tabla 22

Programación de indicadores – Gestión

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	12	Total:	12

Nota: elaboración propia, calculado en el aplicativo MGA WEB

5.3. Fuentes de financiación

Clasificación presupuestal: 3502 – Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Subprograma presupuestal: 0200 – Intersubsectorial Industria y Comercio

Tabla 23*Resumen de fuentes de financiación*

Etapa	Entidad	Tipo de entidad	Tipo de recurso	Periodo	Valor
			SGR –	0	\$783.574.000,00
	CHOCÓ	DEPARTAMENTOS	Asignación para inversión regional 40%	TOTAL	\$783.574.000,00
		EMPRESAS		0	\$700.000.000,00
	CODECHOCÓ	PÚBLICAS	PROPIOS	1	\$0,00
INVERSIÓN		TERRITORIALES		TOTAL	\$700.000.000,00
			SGR –	0	\$800.000.000,00
	NUQUÍ	MUNICIPIOS	Asignación para inversión regional 60%	1	\$0,00
				TOTAL	\$800.000.000,00
	TOTAL, INVERSIÓN				\$2.283.574.000,00
TOTAL					2.283.574.000,00

Nota: elaboración propia, calculado en el aplicativo MGA WEB

5.4. Matriz resumen del proyecto**Tabla 24***Matriz resumen del proyecto*

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo general	Fomentar la actividad ecoturística mediante adecuación de infraestructura en el municipio de Nuquí en	Reducción anual del desempleo rural en el	Tipo de fuente: informe	El proyecto será presentado a diferentes entidades gubernamentales

Componentes (productos)

el andén pacífico chocoano.	municipio de Nuquí	Fuente: informe de desempleo rural del DANE Tipo de fuente: informe	y no gubernamentales que financian iniciativas de desarrollo social.
1.1 Sendero turístico construido (producto principal del proyecto).	Senderos construidos	Fuente: Informe de secretaria de turismo municipal, reportes por pago de estampilla proturismo (ingreso al municipio). Tipo de fuente: informe	El proyecto será presentado a diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales que financian iniciativas de desarrollo social. Construcción de senderos ecológicos y pérgolas con altos estándares de calidad que permitan su aceptación por las partes

Actividades

			interventoría y/o supervisión	interesadas; Se establecieron mecanismos de mediación y participación con líderes y comunidad asentada en los territorios titulados colectivamente en el AID del proyecto.
1.1.1	Replantear y nivelar terrenos (*)			Se tienen
1.1.2	Construir senderos (*)	Diseños de infraestructura turística	Tipo de fuente: informe	agendados y aprobados convenios con diferentes
1.1.3	Construir pérgolas (*)	elaborados	Fuente:	proveedores de madera
1.1.4	Construir obras complementarias (*)	Unidad de medida: numero	informe de ejecución de obras, informe de	inmunizada para evitar
1.1.5	Organizar logística para dictar taller de fortalecimiento comunitario a líderes y/o	Meta: 12	interventoría y/o supervisión	desabastecimiento de la materia prima del proyecto.

-
- comunidad en
general de los
territorios
objetivos del
proyecto (*)
 - 1.1.6 Elegir líderes
territoriales
 - 1.1.7 Contratar
profesionales
expertos en
administración y
desarrollo
comunitario (*)
 - 1.1.8 Administración
y utilidad (*)
 - 1.1.9 Imprevistos (*)
 - 1.1.10 Interventoría (*)

Nota: (*) actividades con ruta crítica. Elaboración propia

6. Plan de Dirección del Proyecto

El Plan de Dirección del Proyecto (PDP) es el documento donde se deja consignado la hoja de ruta del proyecto; es aquí donde se enfoca la preparación y coordinación de todos los planes del proyecto de manera integral para la gestión controlada en cabeza de su director.

El PDP contiene:

- ✓ Acta de inicio del proyecto
- ✓ Resumen ejecutivo del proyecto
- ✓ Mandato de factibilidad del proyecto
- ✓ Ubicación del proyecto
- ✓ Plazo de ejecución del proyecto
- ✓ Entregables del proyecto
- ✓ Recursos a ejecutar
- ✓ Beneficiarios
- ✓ Supuestos de ejecución
- ✓ Riesgos
- ✓ Requisitos de aceptación de los entregables
- ✓ Estructura de descomposición del trabajo – EDT
- ✓ Cronograma
- ✓ Recursos humanos
- ✓ Plan de comunicaciones
- ✓ Plan de adquisiciones

6.1 Acta de inicio del proyecto (project charter)

ACTA DE INICIO DEL PROYECTO

Fortalecimiento de la actividad ecoturística en el municipio de Nuquí en el andén pacífico chocoano.

Integrantes:

Luis Fernando Valencia Asprilla

Yulián Andrés Pérez Escobar

25/11/2021

Medellín – Antioquia.

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

El turismo ecológico o ecoturismo ha venido ganando terreno a nivel mundial donde los destinos con atractivos naturales y diversidad cultural pueden llegar a ser un impulsor del desarrollo económico para las localidades; aspectos privilegiados con los que cuenta el municipio de Nuquí. Mediante la construcción de 7Km de senderos ecológicos no continuos y 70 pérgolas dispersas en las zonas rurales del municipio costero de Nuquí en la costa pacífica del departamento del Chocó,

con el ánimo de propiciar el desarrollo de la actividad ecoturística en los territorios, que gozan con reconocidos accidentes geográficos y abundante biodiversidad que contrastan con la precariedad en las condiciones y calidad de vida de los lugareños.

Se concluye que, con inversión planeada en infraestructura ecoturística consistente en la construcción de senderos ecológicos y pérgolas; con el acompañamiento de actividades de empoderamiento social de los habitantes del territorio mediante la formación en empresarismo ecoturístico y organización comunitaria ayuda a impulsar el desarrollo socioeconómico en esta municipalidad.

Palabras claves: desarrollo económico, desarrollo endógeno, biodiversidad, ecoturismo, senderos ecológicos, empresarismo, sostenibilidad.

ABSTRACT

Ecological tourism or ecotourism has been gaining ground worldwide where destinations with natural attractions and cultural diversity can become a driver of economic development for localities; privileged aspects that the municipality of Nuquí has.

Through the construction of 7 km of non-continuous ecological trails and 70 pergolas scattered in the rural areas of the coastal municipality of Nuquí on the Pacific coast of the department of Chocó, with the aim of promoting the development of ecotourism activity in the territories, which enjoy recognized geographical features and abundant biodiversity that contrast with the precarious conditions and quality of life of the locals.

It is concluded that, with planned investment in ecotourism infrastructure consisting of the construction of ecological trails and pergolas; With the accompaniment of activities of social

empowerment of the inhabitants of the territory through training in ecotourism entrepreneurship and community organization, it helps to promote socioeconomic development in this municipality.

Keywords: economic development, endogenous development, biodiversity, ecotourism, ecological trails, entrepreneurship, sustainability.

MANDATO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto “Fortalecimiento de la actividad ecoturística en el municipio de Nuquí en el andén pacífico chocono” tiene viabilidad por parte del DNP mediante su estructuración y cargue en la plataforma MGA WEB, ya que este proyecto esta priorizado en el plan de desarrollo territorial del municipio de Nuquí para el periodo 2020 – 2023 “Somos el Cambio”

El mandato del proyecto, se resume en el acta de inicio del mismo, la cual se dispone a continuación:

Tabla 25

Acta de inicio del proyecto.

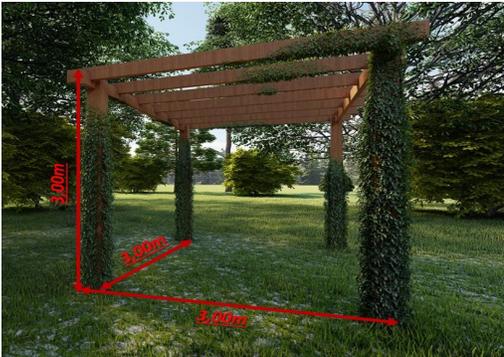
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECOTURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE NUQUÍ EN EL ANDÉN PACIFICO CHOCOANO.
Preparado por: LUIS FERNANDO VALENCIA ASPRILLA YULIAN ANDRES PEREZ ESCOBAR
Fecha: 25 noviembre de 2021.

<p>Iniciación:</p> <p><i>Incluye el nombre del proyecto y justificación del nombramiento del director del proyecto designado, donde se defina el perfil requerido.</i></p>	<p>Nombre del proyecto: el proyecto para impulsar el desarrollo del ecoturismo en el municipio de Nuquí es de naturaleza pública, en tal sentido su estructura integra los componentes: Proceso + Objeto + Localización. “<u>Fortalecimiento de la actividad ecoturística en el municipio de Nuquí en el andén pacifico chocoano</u>”.</p> <p>Duración en meses: 12 meses.</p> <p>Perfil requerido del director del proyecto: ingeniero ambiental, civil o profesional en construcciones civiles con 3 años de experiencia en la estructuración, formulación y/o ejecución de proyectos de inversión pública donde su alcance incluya actividades de desarrollo sostenible relacionadas con la promoción y/o desarrollo del turismo.</p> <p>Nombre del director designado para el proyecto:</p> <p>LUIS FERNANDO VALENCIA ASPRILLA</p> <p>Justificación: el profesional designado cumple con el perfil requerido ya que es ingeniero ambiental y cuenta con más de 10 años de experiencia en la ejecución de proyectos similares, tiene diplomado internacional en gestión de proyectos, actualmente cursa maestría en diseño y evaluación de proyectos regionales. Se anexa CV.</p>
---	---

<p>Propósito / Necesidades de Negocios:</p> <p><i>Identifica los clientes quienes reciben y se benefician del producto que el proyecto desarrolla y las necesidades que el producto intenta reunir (ya sea como la solución a un problema, o el aprovechamiento</i></p>	<p>Propósito:</p> <p>El desarrollo del proyecto tiene como propósito establecer mecanismos que contribuyan al repunte de la competitividad y productividad de las comunidades asentadas en los territorios con potencial ecoturístico en el municipio de Nuquí; y con ello la mejora de la calidad de vida.</p> <p>En la actualidad en el municipio Nuquí no se ha masificado el desarrollo ecoturístico, actividad que se vislumbra como el motor de desarrollo de este territorio; lugares con exuberante riqueza y belleza natural se ven amenazados con la llegada de actividades ilegales por falta de una planificación del territorio que busque la vinculación de las comunidades con su desarrollo a partir del disfrute y oferta sostenible de los recursos naturales que los circunda.</p> <p>La falta de planificación logística en los lugares atractivos, escasa o inexistencia de infraestructura ecoturística y poca formación en empresarismo ecoturístico ahondan la precariedad de las poblaciones que se asientan en los territorios con potencial ecoturístico en el municipio de Nuquí.</p> <p>Beneficiarios del proyecto:</p> <p>Los principales beneficiarios del proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunidades del municipio de Nuquí: Corregimiento de Jurubirá.
--	---

<p><i>nto de una oportunidad)</i></p>	<p>Corregimiento Tribugá.</p> <p>Corregimiento Panguí.</p> <p>Corregimiento de Coquí.</p> <p>Corregimiento de Joví.</p> <p>Corregimiento Termales – Partadó.</p> <p>Corregimiento de Arusí.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Alcaldía municipal de Nuquí. 3. Gobernación del Chocó. 4. Corporación para el desarrollo sostenible del Chocó – CODECHOCÓ. 5. Consejo comunitario los Riscuales. 6. Agencias de turismo del pacifico chocoano. 7. Comerciantes locales. 8. Turistas. 9. Comunidad en general.
<p>Descripción del Producto</p>	<p>Los principales entregables de proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de infraestructura ecoturística (senderos y pérgolas). <p>Corregimiento de Jurubirá (1Km de senderos y 10 pérgolas).</p>

<p>y</p> <p>Entregables:</p> <p><i>Identifica que producto desea entregar al final del proyecto y las diferentes entregas parciales.</i></p> <p><i>Describe el producto completo (desde el inicio hasta el final), para que el equipo del proyecto pueda crearlo, y para que se cumplan los</i></p>	<p>Corregimiento Tribugá (1Km de senderos y 10 pérgolas).</p> <p>Corregimiento Panguí (1Km de senderos y 10 pérgolas).</p> <p>Corregimiento de Coquí (1Km de senderos y 10 pérgolas).</p> <p>Corregimiento de Joví (1Km de senderos y 10 pérgolas)</p> <p>Corregimiento Termales – Partadó (1Km de senderos y 10 pérgolas).</p> <p>Corregimiento de Arusí (1Km de senderos y 10 pérgolas).</p> <p style="text-align: center;">2. Dictar capacitación en organización comunitaria y empresarismo ecoturístico a líderes y comunidad en general.</p> <p>Corregimiento de Jurubirá (al menos 5 líderes o miembros de la comunidad capacitados).</p> <p>Corregimiento Tribugá (al menos 5 líderes o miembros de la comunidad capacitados).</p> <p>Corregimiento Panguí (al menos 5 líderes o miembros de la comunidad capacitados).</p> <p>Corregimiento de Coquí (al menos 5 líderes o miembros de la comunidad capacitados).</p> <p>Corregimiento de Joví (al menos 5 líderes o miembros de la comunidad capacitados).</p>
---	---

<p><i>objetivos acordados y la entrega a tiempo del producto.</i></p>	<p>Corregimiento Termales – Partadó (al menos 5 líderes o miembros de la comunidad capacitados).</p> <p>Corregimiento de Arusí (al menos 5 líderes o miembros de la comunidad capacitados).</p> <p>Previo a la construcción de la infraestructura ecoturística se realizarán los tramites ambientales respectivos (aprovechamiento forestal, ocupación de cauce y se adoptará un plan de manejo ambiental para el desarrollo del proyecto), levantamiento topográfico y se instalará señalización de obra.</p> <p>Los senderos serán construidos en madera inmunizada, con ancho de rodadura de 1.20m y pasamanos en ambos costados de 1.00 m de alto.</p> <p>Las pérgolas corresponderán a estructuras cubicas de 3.00m de lado, también fabricadas con madera inmunizada y sembradas con vegetación aérea de la zona.</p>
	
<p>Foto 1. Render de sendero ecológico a construir.</p>	<p>Foto 2. Render de pérgola a construir.</p>

	<p>Se realizará como componente de sostenibilidad y empoderamiento social del proyecto la capacitación, de líderes y personas interesadas de las zonas objeto del proyecto, en temática de fortalecimiento comunitario y empresarismo ecoturístico; dicha capacitación será de mínimo 60 horas.</p>
<p><i>Supuestos y Riesgos: Brevemente identifica los supuestos relevantes, y riesgos conocidos, si de alguna forma pueden ser anticipados para tener un mejor impacto</i></p>	<p>SUPUESTOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicos: los lugares objeto del proyecto cuentan con atractivos técnicamente localizados para su dotación y mejora logística. 2. Humanos: La entidad ejecutora del proyecto (ALCALDIA DE NUQUI O SU CONTRATISTA) cuenta con los profesionales competentes y requeridos para ejecutar el proyecto. 3. Jurídicos: el proyecto a realizar no requiere licencia ambiental a la luz de los decretos 1076 de 2015 y 2041 de 2014. <p>El proyecto se desarrollará en territorios titulados colectivamente a la luz de la ley 70 de 1993 con la participación activa de los representantes de los concejos comunitarios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Físicos: existe la logística de dotación e insumos para desarrollar el proyecto sin contratiempos.

<p><i>en los procesos y/o resultados del proyecto, y que decisiones o acciones son requeridas por el</i></p>	<p>5. Financieros: el proyecto se financiará con recursos del Sistema General de Regalías. El proyecto fue priorizado por el OCAD correspondiente.</p> <p>6. Administrativos: el equipo que conforma la dirección del proyecto gestiona y administra adecuadamente los recursos girados por el MINHACIENDA.</p> <p>7. Tiempo: El tiempo estipulado para el desarrollo del proyecto es de 12 meses.</p>
<p><i>patrocinador o por el equipo.</i></p>	<p>RIESGOS</p> <p>8. Técnico: dificultad para el acceso a los lugares con alto atractivo ecoturístico en los corregimientos priorizados.</p> <p>9. Humanos: dificultad para encontrar en la zona personal idóneo para el desarrollo del proyecto.</p> <p>10. Jurídicos: retraso en el cronograma del proyecto por el surgimiento de algún trámite ambiental y/o administrativo que afecte el alcance o el presupuesto.</p> <p>11. Físicos: retrasos en el suministro de materiales (madera inmunizada) que difícilmente se encuentra en la zona.</p>

	<p>12. Financieros: incumplimiento del cronograma del proyecto por la falta de giro de recursos oportunos para cubrir las necesidades y suministros programados.</p> <p>13. Administrativos: deficiente gestión administrativa y de dirección del equipo del proyecto que dificulta el desarrollo adecuado de las actividades.</p> <p>14. Tiempo: Retraso en el cronograma definido de 12 meses.</p>														
<p>Recursos:</p> <p><i>Indica los recursos requeridos y/o disponibles para el proyecto. Conforme sea apropiado, indica recursos material, personal, económico</i></p>	<p>Entregable 1. Construcción de senderos y pérgolas.</p> <table border="1" data-bbox="418 863 1417 1759"> <thead> <tr> <th data-bbox="418 863 906 957">RECURSOS</th> <th data-bbox="906 863 1219 957">UNIDAD</th> <th data-bbox="1219 863 1417 957">Q</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="418 957 906 1199">Suministro e instalación de kioscos tipo pérgolas en madera inmunizada de 3m x 3m según diseño.</td> <td data-bbox="906 957 1219 1199">Unidad</td> <td data-bbox="1219 957 1417 1199">70</td> </tr> <tr> <td data-bbox="418 1199 906 1587">Suministro e instalación de pasamanos de 1,20m de ancho por 1m de altura de pasamano en madera inmunizada sobre sendero natural según diseño.</td> <td data-bbox="906 1199 1219 1587">ml</td> <td data-bbox="1219 1199 1417 1587">7000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="418 1587 906 1759">Suministro e instalación de señalética vertical según diseño.</td> <td data-bbox="906 1587 1219 1759">Unidad</td> <td data-bbox="1219 1587 1417 1759">120</td> </tr> </tbody> </table>			RECURSOS	UNIDAD	Q	Suministro e instalación de kioscos tipo pérgolas en madera inmunizada de 3m x 3m según diseño.	Unidad	70	Suministro e instalación de pasamanos de 1,20m de ancho por 1m de altura de pasamano en madera inmunizada sobre sendero natural según diseño.	ml	7000	Suministro e instalación de señalética vertical según diseño.	Unidad	120
RECURSOS	UNIDAD	Q													
Suministro e instalación de kioscos tipo pérgolas en madera inmunizada de 3m x 3m según diseño.	Unidad	70													
Suministro e instalación de pasamanos de 1,20m de ancho por 1m de altura de pasamano en madera inmunizada sobre sendero natural según diseño.	ml	7000													
Suministro e instalación de señalética vertical según diseño.	Unidad	120													

<i>(tales como instalaciones, equipos, suministros y servicios) detallados para cada uno de los entregables.</i>	Suministro e instalación de puntos ecológicos en pérgolas y lugares comunes.	Unidad	70
	Comisión topografía	Unidad	7
	Póliza	Unidad	1
	Oficinas - Campamento	Unidad	2
	Servicios Públicos	Mes	8
	Equipos de computo	Unidad	5
	Papelería	Global	7
	Elementos de aseo	global	7
	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA OBRA		
	Director de obra	Unidad	1
Residente Civil o Técnico	Unidad	1	
Residente Ambiental	Unidad	1	
Residente Social	Unidad	1	
Residente SST	Unidad	1	
Maestro de obra - carpintero	Unidad	1	

Ayudantes de obra	Unidad	70
Entregable 2. Líderes y comunidad en general capacitada en organización comunitaria y empresarismo ecoturístico.		
RECURSOS	UNIDAD	Q
Volantes	Unidad	8000
Cuñas radiales	Unidad	4
Aviso parroquial	Unidad	8
Profesional en Desarrollo Comunitario.	Hs	40
Tiquetes aéreos local	Unidad	8
Viáticos	Día	8
Refrigerios	Unidad	200
Profesional Empresarismo	Hs	80
Locación dotada con mobiliario educativo	Hs	150
Equipo de computo	Unidad	4
Proyector (Video Beam)	Unidad	4

	Impresora	Unidad	4
	Papelería	Unidad	12
	Suministros varios	Unidad	12
Comunicación e informes: <i>Identifica los requerimientos de comunicación entre el patrocinador y el equipo.</i>	<p>COMUNICACIÓN</p> <p>La estrategia de comunicación entre el patrocinador y el equipo del proyecto será:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizará comité de obra cada 8 días entre los participantes del proyecto donde se levantará acta con los avances y observaciones generales. ➤ Se remitirá informe mensual a la entidad contratante con el avance del proyecto en cada una de las áreas: técnica, ambiental, social y SST. ➤ El patrocinador podrá solicitar informes de avances o de un aspecto en particular en cualquier momento y la interventoría del proyecto deberá remitirlo. ➤ Se conformará una veeduría ciudadana para mantener enterada a la comunidad sobre los aspectos de ejecución del proyecto. 		
Aceptación:	<p>CRITERIOS</p> <p>Los criterios para la entrega de los trabajos y cierres de proyecto son:</p>		

<p><i>Indica el método y el criterio para que el patrocinador y los interesados acepten las entregas específicas del proyecto como completadas y adecuadas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrega del 100% de las obras de infraestructura terminadas (senderos y pérgolas) y con su respectivo plano récord con visto bueno de la interventoría. ➤ Entregas de actas de capacitación y demás memorias de la participación de los líderes comunitarios y comunidad en general en los talleres dictados; con aceptación de la interventoría del proyecto. ➤ Acta de reunión de socialización de cierre de proyecto en las comunidades objetivo del proyecto; con aceptación de la interventoría del proyecto. ➤ Cierre de actas de vecindad y entorno levantadas en el área de influencia directa del proyecto. ➤ Informe final de interventoría integrado de las actividades técnicas, ambientales, sociales y SST del contrato. ➤ Certificado emitido por la personería municipal sobre la no existencia de PQRS relacionados con el contrato. ➤ Certificado emitido por la Autoridad Ambiental de la jurisdicción sobre la no existencia de expedientes abiertos o generación de pasivos ambientales por la ejecución del proyecto.
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Certificado de pago de industria y comercio por la ejecución del contrato. ➤ Avance físico y financiero reportado en el sistema de información GESPROY en el 100%. ➤ Certificado de pago de parafiscales de las empresas que participaron en el proyecto: Interventoría y Contratista. ➤ Manual de mantenimiento y sostenibilidad de las obras de infraestructura ejecutadas: senderos y pérgolas.
<p>Gerencia del cambio:</p> <p><i>Indica los procedimientos que se usarán para realizar y documentar los cambios al acta.</i></p> <p><i>Los responsables</i></p>	<p>Los cambios que surjan durante la ejecución del proyecto serán analizados y justificados previamente por el director del proyecto, estos cambios serán expuestos a los patrocinadores del proyecto explicándoles las necesidades de realizarlo y sus implicaciones.</p> <p>El procedimiento para realizar y documentar los cambios en el proyecto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Consignar la solicitud de cambio en el formato para tal fin. ➤ Socializar la solicitud de cambio con las partes interesadas (patrocinadores del proyecto o entidad contratante). ➤ Documentar la aceptación de la solicitud de cambio en el formato de aceptación de cambios.

<p><i>para autorizar los cambios con su reemplazo en caso de ser requerido por ausencia del principal.</i></p>	<p>➤ Todos los cambios realizados en la ejecución del proyecto deben ser autorizados por la junta directiva (director) y el patrocinador (entidad contratante).</p>	
<p><i>Aprobación</i></p>	<p>Director del proyecto: Luis Fernando Valencia Asprilla</p>	<p>Patrocinador: Alcaldía de Nuquí.</p>
<p><i>Resumen de hoja de vida del director del proyecto:</i> Luis Fernando Valencia Asprilla, Ingeniero ambiental – 2005, especialista en gestión ambiental – 2013, especialista SST – 2017, Diplomado en Mercados Verdes y Biocomercio - 2004, Diplomado internacional PMI – 2016, estudiante de último semestre de Maestría en Diseño y Evaluación de Proyectos Regionales (2021), 10 años de experiencia en ejecución de obras de infraestructura pública.</p>		

Nota: Elaboración propia.

6.2 Alcance

Fortalecer el desarrollo de la actividad ecoturística en el municipio de Nuquí mediante:

Construcción de infraestructura ecoturística (senderos y pérgolas).

- ✓ Corregimiento de Jurubirá (1Km de senderos no continuos y 10 pérgolas dispersas).
- ✓ Corregimiento Tribugá (1Km de senderos no continuos y 10 pérgolas dispersas).
- ✓ Corregimiento Panguí (1Km de senderos no continuos y 10 pérgolas dispersas).
- ✓ Corregimiento de Coquí (1Km de senderos no continuos y 10 pérgolas dispersas).
- ✓ Corregimiento de Joví (1Km de senderos no continuos y 10 pérgolas dispersas).
- ✓ Corregimiento Termales – Partadó (1Km de senderos continuos y 10 pérgolas dispersas).
- ✓ Corregimiento de Arusí (1Km de senderos no continuos y 10 pérgolas dispersas).

Dictar capacitación organización comunitaria y empresarismo ecoturístico a líderes y comunidad en general.

- ✓ Corregimiento de Jurubirá (al menos 5 líderes o miembros de la comunidad capacitados).
- ✓ Corregimiento Tribugá (al menos 5 líderes o miembros de la comunidad capacitados).
- ✓ Corregimiento Panguí (al menos 5 líderes o miembros de la comunidad capacitados).
- ✓ Corregimiento de Coquí (al menos 5 líderes o miembros de la comunidad capacitados).
- ✓ Corregimiento de Joví (al menos 5 líderes o miembros de la comunidad capacitados).
- ✓ Corregimiento Termales – Partadó (al menos 5 líderes o miembros de la comunidad capacitados).
- ✓ Corregimiento de Arusí (al menos 5 líderes o miembros de la comunidad capacitados).

6.2.1 Requisitos de Aceptación del Alcance

Los requisitos que debe cumplir el alcance del proyecto en aspectos técnicos, normativos, jurídicos, ambientales, sociales y tecnológicos son:

Tabla 26

Criterios de aceptación de los requisitos del alcance.

N	Requisito s del alcance	Criterios de aceptación de los requisitos del alcance
1	Técnico	Entrega del 100% de las obras de infraestructura terminadas (senderos, pérgolas y mejoras de locaciones) y con su respectivo plano récord con visto bueno de la interventoría.
2	Técnico	Entregas de actas de capacitación y demás memorias de la participación de los líderes comunitarios y comunidad en general en los talleres dictados; con aceptación de la interventoría del proyecto.
3	Social	Acta de reunión de socialización de cierre de proyecto en las comunidades objetivo del proyecto; con aceptación de la interventoría del proyecto.
4	Social	Cierre de actas de vecindad y entorno levantadas en el área de influencia directa del proyecto.
5	Técnico	Informe final de interventoría integrado de las actividades técnicas, ambientales, sociales y SST del contrato.
6	Legal	Certificado emitido por la personería municipal sobre la no existencia de PQRS relacionados con el contrato.
7	Ambienta l	Certificado emitido por la Autoridad Ambiental de la jurisdicción sobre la no existencia de expedientes abiertos o generación de pasivos ambientales por la ejecución del proyecto.
8	Legal	Certificado de pago de industria y comercio por la ejecución del contrato.
9	Técnico	Avance físico y financiero reportado en el sistema de información GESPROY en el 100%.

1	Legal	Certificado de pago de parafiscales de las empresas que participaron en el proyecto: Interventoría y Contratista.
0		
1	Técnico	Manual de mantenimiento y sostenibilidad de las obras de infraestructura ejecutadas: senderos y pérgolas
1		

Nota: elaboración propia

6.3. Estructura de Descomposición De Trabajo – EDT

Tabla 27

Estructura de descomposición de trabajo.

1. Construcción de infraestructura ecoturística (senderos y pérgolas).	2. Dictar capacitación en organización comunitaria y empresarismo ecoturístico a líderes y comunidad en general.
1. Lote de Control 1	2. Lote de Control 2
1.1. Levantar actas de vecindad y entorno.	2.1. Desarrollar logística para realización de reunión de socialización inicial de proyecto (incluye logística para la socialización, convocatoria etc.).
1.2. Realizar levantamiento topográfico y replanteo.	2.2. Desarrollar logística para dictar taller de fortalecimiento comunitario y administración a líderes sociales y comunidad en general de los territorios objetivo del proyecto
1.3. Suministrar e instalar kioscos tipo pérgolas en madera inmunizada de 3m x 3m según diseño.	2.3. Elegir líderes territoriales y comunidad en general a capacitar.
1.4. Suministrar e instalar senderos de 1,20m de ancho de rodadura por 1m de altura de pasamano en madera inmunizada sobre sendero natural según diseño.	2.4. Contratar profesionales expertos en administración y desarrollo comunitario

1.5. Suministrar e instalar accesorios complementarios
(señalética vertical, puntos ecológicos etc.)

2.5. Realizar capacitación de líderes y
comunidad en general en organización
comunitaria y empresarismo ecoturístico.

2.6. Estructurar informe final de la actividad.

Nota: elaboración propia



6.4 Cronograma



Tabla 28

Cronograma.

ACTIVIDAD	RECURSOS	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1.1 Levantamiento de actas de vecindad y entorno	Humanos, técnicos												
1.2 Levantamiento topográfico y replanteo	Humanos, técnicos												
1.3 Suministro e instalación de Kioscos tipo pérgolas en madera inmunizada de 3m x 3m según diseño	Técnicos, transporte, humanos												
1.4 suministro e instalación de senderos de 1.20 m de ancho de rodadura por 1 m de altura de pasamanos en	Técnicos, transporte, humanos												



SC 7134-1



ACTIVIDAD	RECURSOS	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
2.3 elegir líderes y comunidad en general a capacitar	Humanos, técnicos												
2.4 Contratar profesionales expertos en administración empresarial y desarrollo comunitario.	Humanos												
2.5 Realizar taller de capacitación de líderes y comunidad en general en organización comunitaria y empresarismo ecoturístico.	Humanos, técnicos												
2.6 Estructurar informe final de la actividad de capacitación.	Humanos, técnicos												

Nota: elaboración propia



6.5 Recurso humano

6.5.1 Organigrama

Tabla 29

Organigrama del proyecto

Dirección del de Proyecto			
Área Técnica	Área Ambiental	Área Social	Área de Gestión Humana
Residente Técnico	Residente Ambiental	Residente Social	Residente SST
Inspector de Obra			
Topógrafo			

Nota: elaboración propia

6.5.2 Cargos y Funciones

Director del Proyecto: profesional del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) de las áreas de ingeniería y/o arquitectura y formación adicional en gestión de proyectos, con mínimo 5 años de experiencia en gestión de proyectos de infraestructura.

Funciones:

- ✓ Planificar el proyecto y definir los objetivos del mismo.

- ✓ Realizar reporte de viabilidad del proyecto desde su adjudicación hasta su ejecución.
- ✓ Gestionar y coordinar los recursos requeridos y equipos del proyecto.
- ✓ Desarrollar y hacer ejecutar el plan de comunicaciones y objetivos internos del proyecto.
- ✓ Realizar control económico y financiero del proyecto durante su ejecución.
- ✓ Dirigir el equipo profesional del proyecto.

Residente Técnico: profesional ingeniero civil o arquitecto con mínimo 5 años de experiencia general, especialista en carpintería de madera y tres años de experiencia específica en carpintería de madera.

Funciones:

- ✓ Gestionar la obra a su cargo en los aspectos técnicos y administrativos.
- ✓ Controlar y evaluar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del personal técnico y administrativo a su cargo.
- ✓ Ejecutar la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el diseño técnico aprobado, efectuando los respectivos controles de calidad.
- ✓ Gestionar y controlar las actividades que permitan un adecuado avance físico de la obra, optimizando el uso de los recursos técnicos, materiales y mano de obra.
- ✓ Controlar el buen estado de operatividad y el uso de los equipos mecánicos asignados, así como el suministro oportuno de los insumos requeridos.
- ✓ Autorizar, controlar la utilización de la caja menor del proyecto.
- ✓ Mantener la información técnica y económica del proyecto actualizada, cumpliendo con los plazos establecidos para su presentación a los interesados.

- ✓ Presentar los informes técnicos y financieros mensuales e informe final del proyecto.
- ✓ Informar de forma oportuna, a su superior inmediato, las contingencias e imprevistos que se presenten en la ejecución del proyecto.
- ✓ Cumplir con las obligaciones contractuales, así como con cada una de las disposiciones de legales del que soportan el proyecto.

Residente Ambiental: profesional ingeniero ambiental, ingeniero ambiental o sanitario y/o administrador ambiental con 5 años de experiencia general y 3 años de experiencia específica en proyectos de infraestructura.

Funciones:

- ✓ Asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones ambientales y disposiciones contenidas en el Decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide la reglamentación del sector ambiente y desarrollo sostenible, en las normas vigentes y en el pliego de condiciones.
- ✓ Elaborar y asegurar el cumplimiento de los programas ambientales establecidos en el Plan de Manejo Ambiental
- ✓ Ejecutar el Plan de Manejo Ambiental incluyendo las imposiciones y aprobaciones impartidas por la autoridad ambiental de la jurisdicción, además, las obligaciones impuestas según licencias, permisos o autorizaciones ambientales dadas por la autoridad ambiental para el desarrollo del proyecto. Tener el adecuado control de la generación de polvo y gases de combustión en las actividades de construcción, minimizar los efectos adversos sobre el medio ambiente y disminuir los efectos negativos que estos pueden ocasionar a la salud humana; así mismo, el control de los niveles de ruido por debajo de los límites permisibles.

- ✓ Velar por el estricto cumplimiento en el orden y aseo en los frentes de obra.
- ✓ Garantizar la exigencia, vigencia y cumplimiento de los permisos ambientales requeridos en la ejecución del Contrato.
- ✓ Participar y asistir a los comités ambientales y en todas las reuniones extraordinarias que se programen, dando cumplimiento a los compromisos y obligaciones allí adquiridos.
- ✓ Elaborar informes de cumplimiento ambiental periódicos (semanal, mensual y final).
- ✓ Capacitar y entrenar al personal de la obra en temas ambientales y de sostenibilidad

Residente social: profesional del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) trabajo social, comunicador social, sociólogo o psicólogo con mínimo 5 años de experiencia general y 3 años de experiencia específica en proyectos de infraestructura.

Funciones:

- ✓ Dirigir e implementar las medidas sociales establecidas en el plan de gestión social.
- ✓ Efectuar el adecuado manejo del presupuesto social asignado.
- ✓ Planificar las actividades sociales, lineamientos conceptuales y desarrollar el cronograma de actividades de acuerdo a lo establecido en el plan de gestión social.
- ✓ Estructurar y presentar informes de cumplimiento de la gestión social.
- ✓ Mantener el conducto regular de comunicación con el equipo de trabajo del contratista, los contratantes, la interventoría y la comunidad referente a las actividades de la gestión social a ejecutarse en relación con la obra, para garantizar su cumplimiento.
- ✓ Participar en los comités de seguimiento y en todas las reuniones extraordinarias que se programen, dando total cumplimiento a los compromisos y obligaciones allí adquiridos.
- ✓ Coordinar, tramitar y verificar el cumplimiento del plan de comunicaciones.

- ✓ Atender, tramitar y realizar seguimiento a la información o a la interposición de quejas y reclamos de la población vecina a la obra.
- ✓ Realizar el respectivo acompañamiento al personal técnico en las visitas de verificación a las quejas y reclamos que se soliciten o se requieran.
- ✓ Socializar las medidas de prevención, mitigación y control que tiene la obra para los impactos negativos, y potenciar aquellos impactos que se identificaron como positivos.

Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): profesional o tecnólogo SST con mínimo 3 años de experiencia en proyectos de infraestructura.

Funciones:

- ✓ Asegurar la afiliación a la seguridad social de todo el personal que participe el Contrato.
- ✓ Garantizar la entrega de dotación y elementos de protección personal a los trabajadores acorde con la tarea a realizar.
- ✓ Realizar el SG -SST aplicable al Contrato.
- ✓ Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Adiestrar e informar sobre los programas de seguridad laboral que se establecen en la organización.
- ✓ Colaborar en la realización del procedimiento de trabajo mediante el aseguramiento del cumplimiento de los mismos.
- ✓ Fomentar el orden y la limpieza en los lugares de trabajo.
- ✓ Incentivar la cultura preventiva entre los empleados.
- ✓ Informar sobre la utilización y el mantenimiento correcto de equipos de trabajo.

- ✓ Notificar sobre la utilización obligatoria de equipos de protección individual y colectiva.
- ✓ Comunicar a la dirección las deficiencias detectadas en aspectos SST.
- ✓ Realizar y/o colaborar con la investigación de los accidentes e incidentes laborales.
- ✓ Difundir las medidas de emergencia contempladas en el plan de emergencia de la organización.
- ✓ Revisar la correcta ubicación de los equipos de extinción de incendios, camillas, botiquines, kit antiderrames etc.
- ✓ Verificar el contenido del botiquín de primeros auxilios y vigencias de extintores.
- ✓ Firmar permisos de trabajos y realizar análisis de trabajo seguro por tareas.
- ✓ Realizar capacitaciones del personal en temática SST.

Inspector de obra: tecnólogo en obras civiles con mínimo tres años de experiencia en proyectos de infraestructura de carpintería de madera.

Funciones:

- ✓ Ejecutar las actividades asignadas por el residente técnico quien es su jefe inmediato.
- ✓ Supervisar la ejecución de las obras de construcción con el fin de verificar el cumplimiento de planos, diseños, y especificaciones técnicas.
- ✓ Anotar diariamente todas las actividades realizadas por los contratistas en la bitácora de obra.
- ✓ Realizar los cortes de actividades de obra para realizar los trámites de cobro de actas correspondientes.

- ✓ Evaluar y registrar el avance de las obras de construcción contratadas para verificar el cumplimiento del plan de trabajo.
- ✓ Elaborar informes de avance de obra y cumplimiento de especificaciones técnicas.
- ✓ Realizar revisiones de excavaciones, ejes, niveles, medidas, plomos y otros.
- ✓ Instruir al personal operativo en el empleo de métodos y procedimientos adecuados en el desarrollo de las actividades constructivas.

Topógrafo: profesional o tecnólogo topógrafo con mínimo tres años de experiencia en vías, senderos, rieles o placa huellas.

Funciones:

- ✓ Realizar los levantamientos topográficos necesarios para el proyecto.
- ✓ Realizar los planos en base al levantamiento topográfico y de ser necesario calcular los volúmenes, áreas y longitudes de actividades ejecutadas o proyectadas.
- ✓ Verificar el cumplimiento de los procedimientos de trabajo y operación de los equipos a su cargo.
- ✓ Definir los niveles donde se ejecutarán las estructuras del proyecto.
- ✓ Realizar reporte diario de actividades topográficas realizadas.
- ✓ Entregar diariamente la información recopilada en campo ingeniero residente o técnico, o cuando se requiera.
- ✓ Desarrollar la carpeta topográfica del proyecto.
- ✓ Realizar informe final de topografía cumpliendo los requisitos mínimos de contenido exigidos por la interventoría y/o supervisor del contrato.
- ✓ Realizar los planos record del proyecto.

6.6 Comunicaciones

Tabla 30

Matriz de comunicaciones del proyecto

Parte interesada	Tipo	Nombre del documento	Responsable de la comunicación	Responsable de la elaboración	Método de comunicación	Frecuencia
Gobernación del Chocó	Externa	Actas de comité	Director del Proyecto	Residente Social	Documento impreso y digital.	Cada 8 días.
		Informe de cumplimiento legal.	Director del Proyecto	Residente de Obra Residente Ambiental Residente Social Residente SST	Documento impreso y digital.	Cada mes (último día hábil del mes).
		Oficios sobre imprevistos y cambios necesarios en el proyecto.	Director del Proyecto	Residente de Obra Residente Ambiental Residente Social Residente SST	Documento impreso y digital.	Cada vez que se requiera.
Alcaldía de Nuquí	Externa	Actas de comité	Director del Proyecto	Residente Social	Documento impreso y digital.	Cada 8 días.

Parte interesada	Tipo	Nombre del documento	Responsable de la comunicación	Responsable de la elaboración	Método de comunicación	Frecuencia
Codechocó	Externa	Informe de cumplimiento legal.	Director del Proyecto	Residente de Obra Residente Ambiental Residente Social Residente SST	Documento impreso y digital.	Cada mes (último día hábil del mes).
		Oficios sobre imprevistos y cambios necesarios en el proyecto.	Director del Proyecto	Residente de Obra Residente Ambiental Residente Social Residente SST	Documento impreso y digital.	Cada vez que se requiera.
		Comunicado sobre inicio de proyecto	Residente Ambiental	Residente Ambiental	Documento impreso y digital.	10 días antes de iniciar ejecución del proyecto.
		Informe de cumplimiento ambiental	Residente Ambiental	Residente Ambiental	Documento impreso y digital.	Cada mes (último día hábil del mes).
Concejo comunitario	Externa	Comunicado sobre inicio del proyecto	Residente Social	Residente Social	Documento impreso	10 días antes de iniciar ejecución del proyecto.
		Formato de recepción y respuesta a PQRS.	Residente Social	Residente Social	Documento impreso	Cada vez que se requiera.
Agencias de turismo y	Externa	Comunicado sobre inicio del proyecto	Residente Social	Residente Social	Documento impreso	10 días antes de iniciar ejecución del proyecto.

Parte interesada	Tipo	Nombre del documento	Responsable de la comunicación	Responsable de la elaboración	Método de comunicación	Frecuencia
Comerciantes locales		Formato de recepción y respuesta a PQRS.	Residente Social	Residente Social	Documento impreso	Cada vez que se requiera.
Comunidad en general	Externa	Presentación de inicio, avance y terminación de obra.	Residente Social.	Residente de Obra Residente Ambiental Residente Social Residente SST	Documento impreso y digital	Cada 4 meses.
		Informe de impactos generados por el Proyecto. Formato de recepción y respuesta a PQRS.	Residente social.	Residente Ambiental Residente Social Residente SST	Documento impreso	Cada mes (último día hábil del mes).
		Formato de recepción y respuesta a PQRS.	Residente Social	Residente Social	Documento impreso y digital.	Cada vez que se requiera.
Interventoría del Proyecto	Externa	Programación de obra.	Director del Proyecto	Residente de Obra.	Documento impreso	Cada 8 días.
		Informes de avance y finalización de proyecto.	Director del Proyecto	Residente de Obra Residente Ambiental Residente Social Residente SST	Documento impreso y digital.	Cada 15 días, Cada mes (último día hábil del mes). El final 15 días después de cerrado el proyecto.

Parte interesada	Tipo	Nombre del documento	Responsable de la comunicación	Responsable de la elaboración	Método de comunicación	Frecuencia
Junta Directiva de la empresa ejecutora e interesados internos.	Interna	Oficios sobre imprevistos y cambios necesarios en el proyecto.	Director del Proyecto	Residente de Obra Residente Ambiental Residente Social Residente SST	Documentos impresos y digitales.	Cada vez que se requiera.
		Oficios de recepción y respuesta a PQRS.	Director del Proyecto	Residente de Obra Residente Ambiental Residente Social Residente SST	Documento impreso	Cada vez que se requiera.
		Informes de avance del proyecto.	Director del Proyecto	Residente de Obra Residente Ambiental Residente Social Residente SST	Documentos impresos y digitales.	Cada 8 días. Cada mes (los 5 de cada mes).
		Informe del estado financiero del proyecto.	Director del Proyecto	Director del proyecto Residente de obra	Documento impreso y digital.	Cada mes (los 5 de cada mes).
		Informe sobre el desempeño profesional del personal administrativo del proyecto.	Director del Proyecto	Director del proyecto Residente de obra	Documento impreso y digital.	Cada 2 meses (el último día hábil del segundo mes).

Parte interesada	Tipo	Nombre del documento	Responsable de la comunicación	Responsable de la elaboración	Método de comunicación	Frecuencia
		Informe de comunicaciones internas y externas del proyecto.	Director del Proyecto	Residente de Obra Residente Ambiental Residente Social Residente SST	Documento impreso y digital.	Cada mes (los 5 de cada mes).
		Informe de aspectos varios relevantes del proyecto.	Director del Proyecto	Director del proyecto Residente de obra	Documento impreso y digital.	Cada vez que se requiera.

Nota: elaboración propia

6.7 Plan de Adquisiciones

Tabla 31

Matriz de adquisiciones del proyecto

1. Construcción de infraestructura ecoturística (senderos y pérgolas).	2. Dictar capacitación en organización comunitaria y empresarismo ecoturístico a líderes y comunidad en general.
<p>Modalidad de contratar las actividades del entregable: Licitación pública.</p> <p>Posibles proveedores: SOCOCIL S.A.S, ICPB S.A, MADECOL S.A.S.</p> <p>Nota: La modalidad de contratación, debe estar acorde a la contratación pública en Colombia: Licitación, subasta inversa, convenio, entre otros.</p>	<p>Modalidad de contratar las actividades del entregable: Contratación directa.</p> <p>Posibles proveedores: Asocomunal Nuquí, Consejo Comunitario los Riscales, organizaciones sociales del municipio de Nuquí.</p>
<p><i>Nota:</i> elaboración propia</p>	

7. Referencias

- Arnesto, L. O., Contreras, J. C., Gutiérrez, E. A., Flórez, M., Cano, A. M., & Santafé, A. K. (2017). Ecoturismo como modelo de negocio sostenible para la base de la pirámide rural en Colombia. In M. Graterol (Ed.), *La base de la pirámide y la innovación frugal en América Latina* (pp. 571–599). Universidad del Zulia.
https://www.researchgate.net/publication/324418731_Ecoturismo_como_modelo_de_negocio_sostenible_para_la_base_de_la_piramide_rural_en_Colombia
- Asamblea General de las Naciones Unidas [NU]. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* (Resolución A70). <https://undocs.org/es/A/70/1>
- Castro-Garzón, H., & Montealegre-Torres, F. L. (2018). Análisis del estado del turismo para la construcción de estrategias sostenibles Vaupés, Colombia. *Revista Orinoquia*, 22(2), 251–263. <http://www.scielo.org.co/pdf/rori/v22n2/0121-3709-rori-22-02-00251.pdf>
- Concejo Municipal de Nuquí. (2020). *Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de Nuquí 2020 – 2023 “Somos el Cambio.”*
https://nuquichoco.micolombiadigital.gov.co/sites/nuquichoco/content/files/000271/13505_plan-de-desarrollo-municipio-de-nuqui-somos-el-cambio-2020--2023f.pdf
- Congreso de Colombia. (1994, July 15). *Ley 152. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*. Diario Oficial No. 41.450.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327>
- Congreso de Colombia. (1996, July 30). *Ley 300. Ley General del Turismo*. Diario Oficial No. 42.845. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8634>

Congreso de Colombia. (2002, January 16). *Ley 731. Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales*. Diario Oficial No. 44.678.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0731_2002.html

Congreso de Colombia. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo pacto por Colombia, pacto por la equidad (Ley 1955)*. Diario Oficial No. 50.964.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Ley1955-PlanNacionaldeDesarrollo-pacto-por-colombia-pacto-por-la-equidad.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2018). *Censo de Población y Vivienda 2018*. https://www.sica.int/documentos/dane-colombia-censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018_1_120257.html

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2019). *Pobreza*

Multidimensional por departamentos 2018. Resultados.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/presentacion_pobreza_multidimensional_18_departamento.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2020). *Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal 2018*.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/informacion-censal/anexo-censal-pobreza-municipal-2018.xlsx

Departamento Nacional de Planeación [CONPES]. (2004, July 26). *Documento Conpes 3296*.

Lineamientos para promover la participación privada en la prestación de servicios ecoturísticos en el Sistema de Parques Nacionales Naturales -SPNN.

<https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2013/11/CONPES-3296-ECOTURISMO-PARQUES-1.pdf>

García, U. (2019). *El ecoturismo en el Chocó como una propuesta para el desarrollo sostenible de la región*.

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/28113/79798339.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gobernación del Chocó. (2020). *Plan Departamental de Desarrollo Chocó: Generando confianza*. <https://rap-pacifico.gov.co/wp-content/uploads/2020/07/choco-final-pddd.pdf>

González, P., & Neri, L. (2015). El ecoturismo como alternativa sostenible para proteger el bosque seco tropical peruano: El caso de Proyecto Hualtaco, Tumbes. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13(6), 1437–1449.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88143407012>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2013, May 29). *Resolución 531. Parques nacionales naturales de Colombia*. Diario Oficial No. 51.108.

<https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2013/12/RESOLUCION-0531-DE-2013-ACTIVIDADES-EN-PARQUES-NACIONALES-ECOTURISMO.pdf>

Ministerio de Comercio, I. y T., & Ministerio de Ambiente, V. y D. T. (2003). *Política para el Desarrollo del Ecoturismo*. Fontur. https://fontur.com.co/sites/default/files/2020-11/POLITICA_PARA_EL_DESARROLLO_DEL_ECOTURISMO.pdf

Ministerio de Industria y Comercio. (2015). *Plan de Desarrollo Turístico Departamento del Chocó 2016-2020*. <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=20da99c1-5493-4dde-aad8-8a4f47036177>

Navarrete, C. Y. (2016). *El ecoturismo en el departamento en el chocó: una mirada desde el desarrollo sostenible y el marketing verde.*

<https://repository.udca.edu.co/bitstream/handle/11158/594/TRABAJO%20DE%20GRADO-MONOGRAFIA-CINDY%20NAVARRETE.pdf;jsessionid=FE6C13A48C0FBA8A5056B1EC67934C27?sequence=1>

Organización Mundial del Turismo. (2002). Declaración de Quebec sobre el ecoturismo.

Declaraciones de La OMT, 12(2). <https://www.unwto.org/doi/pdf/10.18111/unwtodeclarations.2002.12.02>

Orgaz, F. (2014). Turismo y cooperación al desarrollo: un análisis de los beneficios del ecoturismo para los destinos. *El Periplo Sustentable, 26*, 47–66.

<https://www.redalyc.org/pdf/1934/193432638002.pdf>

Orgaz, F., & Cañero, P. M. (2015). Ecoturismo y desarrollo sostenible. Un estudio de caso en comunidades rurales de República Dominicana. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 13(6)*, 1425–1435. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2015.13.099>

Ospina, M. R., Mora, R., & Romero, J. A. (2016). Ecoturismo: diagnóstico y propuesta estratégica para la oferta de destinos ecoturísticos en Colombia por parte de las agencias de turismo localizadas en Bogotá, D.C. *Cuadernos Latinoamericanos De Administración, 9(17)*, 7–28. <https://revistas.unbosque.edu.co/index.php/cuaderlam/article/view/1236/803>

World Tourism Organization [UNWTO]. (2019). *Ecoturismo y áreas protegidas.*

<https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible/ecoturismo-areas-protegidas>